

**PLAN NACIONAL DE LECTURA, ESCRITURA, ORALIDAD Y BIBLIOTECAS “LEO LA VIDA”
2026 – 2031**

**Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Biblioteca Nacional de Colombia
2026**

Cuidar las palabras es cuidar la vida

Semillas de palabras se han sembrado en los más diversos territorios de Colombia durante años. Las han sembrado con paciencia y cuidado bibliotecarias(os) públicas(os), comunitarias(os), populares, rurales e itinerantes; mediadoras(es), promotoras(es) de lectura y maestras(os); escritoras(es), ilustradoras(es), editoras(es), librerías(os), gestoras(es) de los sectores público, privado y de la sociedad civil; sabedoras(es), lectoras(es) y cultoras(es) de la palabra. Han brotado las semillas entre libros, lecturas en voz alta, arrullos, cantos y conversaciones rodeadas de agua y verdor. Incluso en tiempos aciagos en los que la muerte parecía sobreponerse, la vida ha brotado en muchas formas y hoy es nuestro compromiso cuidarla.

Poner la vida como prioridad de un Plan de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas -LEOB- nos invita, entre otras muchas cosas, a agradecer y honrar las acciones de quienes han dado y dan vitalidad a la LEOB, de quienes han creado alternativas al conflicto y a la violencia, han abierto posibilidades más amplias de ser y de hacer, han cultivado sensibilidades diversas y han contribuido a hacer posibles múltiples imaginaciones de país. Este Plan, que hemos titulado “Leo la vida”, es una apuesta por contribuir al fortalecimiento de un sector ya robusto, resultado de una persistente siembra colectiva, desde el reconocimiento del complejo tejido de procesos, agentes, relaciones y territorios que hacen posible y mantienen vivas las prácticas de la LEOB. Esa complejidad puede sintetizarse en la noción de ecosistema de la lectura, la escritura, la oralidad, el libro y las bibliotecas (ecosistema LEOLB).

De la fecunda historia que es la de los planes de LEOB en Colombia, retomamos las apuestas por la articulación, la intersectorialidad y la territorialización; las recogemos en la noción de ecosistema y echamos a andar un plan basado en una perspectiva relacional de la LEOB y de la vida misma. Comprendernos como ecosistema significa reconocer la interdependencia entre las(os) agentes que lo conformamos y la potencia de trabajar de manera articulada en función de propósitos comunes.

Esa perspectiva relacional se expresa en la idea de que la lectura, la escritura y la oralidad son prácticas del lenguaje en interacción y que, por tanto, han de ser promovidas de manera integral, no separada. También se traduce en la comprensión de las personas en sus interacciones con los territorios donde viven, con factores sociales y culturales que les afectan, y no como individuos aislados e inmunes a los vínculos con otras personas y con otros seres vivos. Así, se afirma la concepción de la LEO como prácticas socioculturales, presente en planes anteriores, y se pone un acento en su carácter situado. Factores

históricos, económicos, culturales, étnicos, de género, entre otros, enraízan las prácticas de la LEOB, traen consigo posibilidades e imposibilidades para ejercerlas, brechas históricas y necesidades de contextualizar la acción del sector para que sea cada vez más pertinente.

La forma de concebir los territorios en los que se sitúan las prácticas de la LEOB es también relacional. Los territorios se entienden como tejidos de naturaleza y cultura, dimensiones que inciden la una en la otra hasta hacerse incluso indistinguibles. “Leo la vida” asume un enfoque biocultural, presente también en el Plan Nacional de Cultura (2024-2038), que se traduce en la valoración de la diversidad biocultural y de saberes, y en la intención de generar diálogos interculturales que aporten a la construcción de paz y a la creación de nuevas narrativas y posibilidades de país.

“Leo la vida” asume la perspectiva de derechos que ha estado presente desde los primeros planes de LEOB implementados en el país. Esto supone definir la LEOB como parte de los derechos educativos y culturales y su interdependencia con otros derechos humanos. Un plan de LEOB es un asunto de interés público que compromete a los múltiples sectores de la sociedad, en el que están en juego el ejercicio de los derechos humanos, la dignificación de la vida y la creación de las condiciones necesarias para el despliegue de nuestras potencialidades humanas. La intersectorialidad, que también está presente en planes anteriores, sigue viva en este Plan, ahora más situada en los territorios y recogida en la apuesta por la gobernanza, entendida como la acción corresponsable y articulada entre los sectores público, privado y de la sociedad civil para la sostenibilidad del sector y sus apuestas.

A este enfoque de derechos se le suma un enfoque de justicia, en respuesta al reconocimiento de desigualdades en las condiciones efectivas para acceder a la LEOB en los distintos territorios del país, y a la necesidad de actuar desde enfoques diferenciales para contribuir a la disminución de brechas y a la construcción de un país más equitativo. La justicia epistémica hace parte de este enfoque y se entiende como la valoración de saberes que han sido subordinados e, incluso, negados. Las propuestas de “Leo la vida” en torno a la oralidad, en interacción con la lectura y la escritura, son expresión del compromiso con la justicia epistémica. El Plan concibe la oralidad como una manifestación de la palabra, del lenguaje y de la cultura, vinculada con prácticas de vida, como una forma de construir y transmitir saberes, de tejer memorias y comunidades.

La invitación es a encarnar las ideas del PNLEOB y a alimentar el ecosistema de la LEOLB desde la acción de cada una y cada uno; a reconocernos, conversar, colaborar, articularnos y fortalecer ese ecosistema lleno de vida y del que tanta vida ha brotado. El fin último de

poner este Plan a disposición de la ciudadanía es contribuir, desde la especificidad y los alcances de la LEOB, a un proyecto de país en el que la vida, en todas sus manifestaciones, sea posible para todas y todos en condiciones de paz, justicia y dignidad.

Cuidar las palabras es cuidar la vida. Esperamos que todas las ideas y acciones que propone este Plan cobren vida, que las semillas sigan germinando en cada territorio de nuestro país y que la palabra sea caminada en colectivo.

Antecedentes

Para la formulación del PNLEOB “Leo la vida” es fundamental reconocer el importante desarrollo que los planes de LEOB han tenido en Colombia. En la siguiente tabla se sintetizan los planes y documentos que representan hitos en las políticas de lectura, escritura, oralidad, bibliotecas y cultura en las últimas tres décadas en el país, a partir de la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991, y que han sido punto de partida para la formulación y la fundamentación de este plan.

Hitos de la acción pública en torno a la LEOB en Colombia	
1991	Constitución Política de Colombia Reconoció los derechos sociales, económicos y culturales (Artículo 70), y la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana (Artículo 7).
1991-1994	Plan Nacional de Lectura “Es rico leer” Buscó facilitar el acceso a los libros, en especial en zonas rurales, promover la lectura y fortalecer y descentralizar los servicios bibliotecarios.
1993	Ley de la Democratización y Fomento del Libro Colombiano (Ley 98 de 1993) Se propuso democratizar el acceso al libro, estimular el hábito de la lectura y la producción intelectual de las(os) colombianas(os), fortalecer el sector editorial y la creación y desarrollo de espacios de circulación del libro, como librerías y bibliotecas.
1996-2002	Programa “Colombia crece leyendo” Buscó fortalecer y apoyar la creación de las bibliotecas públicas, entendidas como instrumentos de educación y desarrollo social para el país.
1997	Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) Estableció la creación del Ministerio de Cultura y de consejos departamentales de cultura, y designó a la Biblioteca Nacional para la planeación y formulación de la política de las bibliotecas públicas y la lectura a nivel nacional.
2001-2010	Plan Nacional de Cultura “Hacia una ciudadanía democrática cultural. Un plan colectivo desde y para un país plural”

	Buscó propiciar la construcción de una ciudadanía democrática cultural para garantizar su presencia efectiva en lo público, con el fin de forjar las bases para una convivencia plural. Incluyó tres campos de política: participación, creación y memoria, y diálogo cultural.
2003	Lineamiento del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (CONPES 3222 de 2003) Estableció los lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, y permitió la promulgación de la Ley Nacional de Bibliotecas Públicas. Enfatizó en la necesidad de ampliar la oferta editorial y el acceso a los libros en la ruralidad, y en la contribución de las bibliotecas al desarrollo social.
2003-2010	Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas “Leer libera” Propuso mejorar los niveles de lectura, fomentar una cultura de la lectura y fortalecer los servicios de las bibliotecas públicas para facilitar el acceso equitativo a la información, el conocimiento y el entretenimiento, y contribuir al desarrollo individual y social de las(os) ciudadanas(os).
2010	Ley Nacional de Bibliotecas Públicas (Ley 1379 de 2010) Organizó la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, ofreció lineamientos técnicos para el funcionamiento de las bibliotecas públicas del país, su infraestructura, servicios básicos y perfil de las personas encargadas de su prestación, y definió un conjunto de mecanismos para su financiación.
2010	Política de Lectura y Bibliotecas, publicada en el Compendio de Políticas Culturales Buscó garantizar las posibilidades de acceso de la población a la lectura, la información y la producción de conocimiento, con independencia de barreras físicas, regionales, sociales o culturales; también propuso la recuperación, conservación, organización, control, difusión y acceso al patrimonio bibliográfico y documental para su conocimiento y uso por parte de las presentes y futuras generaciones.
2010-2018	Plan de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento” Fue una apuesta conjunta del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación Nacional que se llevó a cabo mediante las siguientes estrategias: 1. Construcción de bibliotecas públicas en los lugares más pobres del país víctimas de la violencia. 2. Aumento de la oferta y del acceso a los libros en espacios no convencionales. 3. Incremento y actualización de las colecciones en las bibliotecas públicas, y conexión eficiente a internet. 4. Aumento de la inversión de recursos y de alianzas institucionales a nivel nacional e internacional.
2018-2022	Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer es mi cuento” Fue una apuesta conjunta entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación Nacional que buscó promover la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas socioculturales para la participación, el mejoramiento de la calidad de vida y la

	construcción del tejido social. Algunas de sus apuestas estratégicas fueron la formación a mediadores de lectura, escritura y oralidad, la producción y circulación de contenidos con enfoque territorial y la asesoría y asistencia técnica a entidades territoriales.
2024	Consejo Nacional del Libro (Decreto 1368 de 2024) Actualizó la conformación y las funciones del Consejo Nacional del Libro (instaurado por el Decreto 267 de 2002), como órgano asesor y consultivo del gobierno nacional en formulación de políticas, planes y programas para el fomento del libro, la lectura, la escritura y la oralidad. Esta actualización dio asiento como consejeros a nuevas asociatividades del sector del libro, organizadas en las primeras décadas del siglo XXI. Con este decreto se reactivó el Consejo Nacional del Libro después de más de diez años sin sesionar.
2024-2038	Plan Nacional de Cultura “Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz” Busca promover, proteger y garantizar los derechos culturales, la diversidad cultural, los patrimonios y memorias de artistas y gestores del territorio, y dignificar su labor a través de tres campos de acción: 1) diversidad y diálogo intercultural, 2) memoria y creación y 3) gobernanza y sostenibilidad cultural.

En la historia de la acción pública en torno a la LEOB, resumida en los anteriores hitos, se han mantenido ciertas comprensiones y apuestas, y se han transformado otras en función de los cambios de la sociedad colombiana y de los desafíos que esta ha enfrentado.

Resaltamos algunos aspectos de la historia de los planes LEOB que consideramos primordiales para situar y comprender las apuestas de “Leo la vida”:

- La preocupación por promover la lectura, por mejorar los llamados hábitos y comportamientos lectores de la población colombiana, y por medir estos aspectos en términos de número de libros leídos, se ha ido transformando y ha dado paso a una comprensión de la LEO como prácticas socioculturales y situadas que, si bien contemplan la lectura de libros y de diversos materiales de lectura, también incluyen múltiples expresiones de la palabra y el lenguaje.
- Desde los primeros planes de LEOB se identifica una preocupación por reducir las brechas de acceso a la lectura entre distintos territorios del país. En ese sentido, han sido frecuentes los programas, proyectos e iniciativas con enfoques territoriales y la tendencia por alcanzar mayores niveles de descentralización. En los primeros planes los enfoques territoriales implicaron priorizar la dotación de colecciones bibliográficas en lugares del país alejados de las cabeceras municipales, sobre todo en las zonas rurales.

Estas acciones se han ampliado en planes posteriores hasta llegar al desarrollo de procesos de mediación y formación que reconocen, integran y valoran la riqueza de los saberes y las prácticas culturales de las comunidades rurales.

- En los últimos planes fue emergiendo una perspectiva más horizontal de la acción en torno a la LEOB, que considera el diálogo con las personas que habitan los territorios, con sus saberes y memorias, como un componente fundamental para promover las prácticas de LEO de manera contextualizada y pertinente. La vocación territorial del Plan ha ido de la mano con el desarrollo de acciones con enfoques diferenciales en términos etarios, étnicos, culturales y sociales. Es de resaltar el énfasis de algunos planes en el trabajo con ciertas poblaciones, como la primera infancia y la infancia, y con agentes específicos del sector, como las mediadoras(es) de la LEO y las(os) bibliotecarias(os) públicas(os). Con el fin de procurar relaciones más horizontales con las personas y comunidades, en “Leo la vida” se pasa de concebirlas como beneficiarias a agentes, es decir, a reconocer su capacidad de acción e incidencia en los procesos de los que hacen parte y en la construcción de sus propios destinos.
- Con el tiempo, los planes de LEOB han reconocido e integrado a una mayor diversidad de agentes y espacios que contribuyen al fortalecimiento de las prácticas de LEO. Se destaca la inclusión y el reconocimiento del papel de distintos agentes en la mediación de estas prácticas, además de las(os) relacionadas(os) con la escuela y la biblioteca, como las familias y las personas cuidadoras.
- Desde sus inicios, los planes de LEOB han afirmado la necesidad de articular y sumar los esfuerzos de distintos sectores e instituciones para ampliar su alcance y sostenibilidad. En los primeros planes esta articulación se situaba en mayor medida entre instituciones del sector público y el sector privado, para luego escalar o materializarse en acciones situadas en los territorios del país. Con el tiempo se ha ido reconociendo de manera más explícita el papel de la sociedad civil en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes nacionales de LEOB, y la corresponsabilidad entre esta, el sector público y el privado. También se ha afianzado la acción intersectorial en las escalas municipal, distrital y departamental, y no sólo en la escala nacional. Del análisis de esas apuestas por la articulación, la intersectorialidad y la corresponsabilidad que han estado presentes en la historia de los planes de LEOB, así como de otros instrumentos de política pública mencionados en los hitos, se propone la noción de ecosistema de la LEOLB en este plan.
- La promoción de libros de literatura colombiana ha estado presente en distintos momentos de la historia de los planes. Lograr que los libros escritos, ilustrados, editados y producidos en el país circulen en todo el territorio nacional es una apuesta central en la actualidad, así como el fortalecimiento de los agentes que trabajan en torno al libro en el

país, a través de procesos de formación, acompañamiento y articulación con agremiaciones, asociaciones y colectividades del sector.

- Las bibliotecas públicas han estado presentes desde la formulación de los primeros planes como un espacio central para garantizar el acceso a la LEO, la información y el conocimiento. Esto ha permitido la consolidación de un proyecto bibliotecario público para el país que, en el plan actual, se comprende desde una visión ecosistémica, es decir, en necesaria interacción con bibliotecas comunitarias, populares, itinerantes y privadas, con estrategias de LEOB no convencionales y, en general, con los agentes del ecosistema en sus distintas escalas territoriales.

Marco constitucional, legal, normativo y de política

Existen avances significativos en la consideración de la LEO como prácticas que favorecen el ejercicio de los derechos de todas las personas, en especial, los derechos educativos y culturales. En el caso de Colombia, esta consideración se sustenta en el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales mediante el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia (1991), la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997). También está presente, a manera de enfoque, en el Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad «Leer es mi cuento» (2018-2022). Asumir un enfoque de derechos implica acoger la responsabilidad de garantizar —desde el Plan, pero también desde otras instancias a escala local, regional y nacional— las condiciones necesarias para que todas las personas, sin distinción alguna, puedan ejercer dichas prácticas.

A continuación, se enlistan los principales marcos normativos, legales y de política del PNLEOB “Leo la vida”:

Documento	Descripción
Constitución Política de Colombia	Establece los derechos, deberes y garantías de todas las personas que habitan el país, así como la estructura que debe tener el Estado y la organización del poder público para garantizarlos.
Ley del Libro (98 de 1993)	Dicta las normas sobre la democratización y el fomento del libro colombiano.
Ley General de Cultura (397 de 1997)	Documento clave para la fundamentación de la acción pública del sector cultural en Colombia.
Ley de Bibliotecas Públicas (1379 de 2010)	Establece varios lineamientos para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas en el país, agentes institucionales clave en la historia de los planes nacionales de LEOB.

Decreto 1080 de 2015	Compila y racionaliza las normas reglamentarias preexistentes del sector cultural.
Ley de la Economía Naranja (1834 de 2017)	Fomenta y protege a las industrias creativas, y entiende al sector editorial y librero como parte de la economía naranja.
Plan Decenal de Lenguas Nativas de Colombia (2022-2032)	Es un instrumento de política orientado a la protección, fortalecimiento y revitalización de las 68 lenguas nativas de Colombia (65 lenguas indígenas, 2 lenguas criollas y la lengua romanés).
Política Nacional de Reindustrialización (CONPES 4129 de 2023)	Tiene como objetivo principal “aumentar la generación de valor agregado en la producción de bienes y servicios de los sectores económicos que componen la base productiva de la economía colombiana para transitar [...] a una economía basada en el conocimiento, productiva, sostenible e incluyente [...]”.
Planes Nacionales de Desarrollo	Herramienta estratégica y orientadora de la acción de todos los sectores que integran el gobierno nacional y los gobiernos locales.
Plan Nacional de Cultura «Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz» (2024-2038)	Es una herramienta estratégica y orientadora de la acción del sector cultural con una vigencia de 15 años.
Decreto 1368 de 2024	Actualiza la conformación y funciones del Consejo Nacional del libro, instaurado por el Decreto 267 de 2002.
Política Nacional del Cuidado (CONPES 4143 de 2025)	Plantea la obligación de velar por la garantía del derecho a cuidar en condiciones dignas, así como reconocer y fortalecer las formas colectivas, comunitarias y prácticas de cuidado propias de comunidades campesinas y pueblos étnicos como pilar del sostenimiento de la vida.

Panorama del ecosistema de la LEOLB en Colombia

A continuación, se presenta un panorama de los principales agentes, actores institucionales y procesos del ecosistema de la LEOLB que se contemplan en este Plan, con la intención de vislumbrar las posibilidades de acción e incidencia que tiene el PNLEOB “Leo la vida” tanto a escala nacional como departamental, distrital y municipal.

Promedio de libros leídos

En primer lugar, conviene hacer referencia a un indicador que suele ser considerado internacionalmente para referirse a la situación de los países en relación con la lectura: el promedio de número de libros leídos anualmente por su población. Si bien este indicador es insuficiente para dar cuenta de la complejidad de las prácticas lectoras, cabe considerarlo, como parte de este panorama, debido a su relevancia para el diálogo con políticas afines de otros países, y porque hace parte de los esfuerzos realizados en Colombia para ampliar la comprensión y promover la toma de decisiones informadas sobre la acción pública en torno al libro y la lectura. Al respecto, cabe considerar los siguientes datos:

- Según la última Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC), realizada en el 2017, el promedio de libros leídos al año por personas de 5 años y más fue de 5.1.
- De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Consumo Cultural, realizada en el 2020 y que incluye preguntas específicas sobre lectura, escritura y bibliotecas, el promedio de libros leídos por personas de 5 años y más fue de 4.1. El promedio de libros leídos por año, de la población entre los 5 y los 11 años, fue de 3.2 y para personas de 12 años y más que afirmaron saber leer y escribir fue de 4.3.
- Los datos más recientes al respecto son los proporcionados por la Cámara Colombiana del Libro que, en el 2023, realizó el estudio *Hábitos de lectura, asistencia a bibliotecas y compra de libros en Colombia*. Según el estudio, el promedio de libros leídos por personas mayores de 18 años fue de 6.91.

Es fundamental mencionar que los resultados de estas encuestas no son comparables, ya que respondieron a distintas muestras, metodologías y, en general, a criterios técnicos variados. De este modo, un punto a considerar es la generación de indicadores y datos con posibilidad de comparación en el tiempo y que puedan dar cuenta, de manera más amplia, del objeto del Plan, es decir, no sólo del libro y la lectura, sino de la escritura, la oralidad y las bibliotecas.

Alfabetización

Además de las bibliotecas públicas, las bibliotecas rurales itinerantes y las bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes, se hace necesario referir algunos datos sobre la alfabetización como condición para el acceso al libro y a la lectura. Además de la disponibilidad de materiales de lectura y de bibliotecas, saber leer y escribir es una condición necesaria para garantizar el acceso efectivo. El PNLEOB reconoce que no todas las personas han desarrollado esas habilidades debido a brechas económicas, de género, étnicas y territoriales, como puede observarse en los siguientes datos:

- La tasa de analfabetismo a nivel nacional es del 5,18 %, es decir, 1. 746. 521 personas jóvenes, adultas y adultas mayores no están alfabetizadas (CNPV, 2018).
- Las tres regiones con las tasas más altas de analfabetismo son el Caribe (5,84 %), el Centro Sur Amazonía (4,21 %) y el Pacífico (4,61 %) (GEIH, 2023).
- La tasa de analfabetismo en zonas rurales es del 11,9 %, mientras que en las zonas urbanas es del 3,25 % (CNPV, 2018).
- El analfabetismo empieza a aumentar de manera progresiva entre los 55 y 59 años (7,07 %) y la cifra es alarmante en personas de 80 y más años (23,26 % - 30,59 %).
- Los grupos étnicos con tasas más altas de analfabetismo son indígenas (17,11 %); palenqueros (15,51 %), y negros, mulatos, afrodescendientes, afrocolombianos (8,16%) (CNPV, 2018).
- La población masculina (6,96 %) tiene una tasa de analfabetismo ligeramente más alta que la femenina (6,57 %) (ECV, 2023).

Lo anterior indica la necesidad de desarrollar procesos de alfabetización desde el reconocimiento y la integración de los saberes, prácticas culturales, formas y usos de la palabra de las personas no alfabetizadas, un asunto que suele estar vinculado al sector educación, pero en el que el sector cultural debe incidir, ya que el acceso a la lectura y la escritura son comprendidos desde una perspectiva de derechos y en relación con el ejercicio amplio de los derechos educativos y culturales.

Bibliotecas públicas y bibliotecas rurales itinerantes

En cuanto al ecosistema bibliotecario, presentaremos el panorama de las bibliotecas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP), las Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI), que hacen parte del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes (PNBI), y las bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes (BICOPOI).

La RNBP opera bajo la coordinación de la Biblioteca Nacional de Colombia, integra las bibliotecas públicas estatales y las pertenecientes a Entidades Territoriales Indígenas (ETI) o a Territorios Colectivos titulados a comunidades afrocolombianas y sus servicios bibliotecarios en el orden nacional, departamental, distrital y municipal. La Biblioteca Nacional brinda asistencia técnica para la creación de bibliotecas y la adecuada prestación de los servicios bibliotecarios, entrega de dotaciones bibliográficas, documentales o tecnológicas, recursos y acervos y, ante todo, adelanta planes de formación, así como acompañamiento técnico, a través de la Estrategia Regional, para que el personal bibliotecario cuente con las habilidades y adquiera los conocimientos requeridos para el desempeño de su labor.

A mayo de 2026, la RNBП estaba compuesta en total por 1.568 bibliotecas, distribuidas en 1.324 bibliotecas municipales, 22 departamentales, 181 rurales y 41 ubicadas en comunidades étnicas (indígenas, afro, raizales y palenqueras). Su configuración parte de una estructura de redes departamentales, municipales y distritales que actúan como coordinadoras y dinamizadoras de las bibliotecas a escala local y velan por el desarrollo bibliotecario de cada ente territorial, de modo que se garantice la sostenibilidad técnica, financiera y social de sus bibliotecas públicas. En este sentido, se establece como una red de redes que, por Ley, deben contar con una coordinación encargada de su gestión y de la articulación a escala nacional, regional y local. Actualmente se encuentran constituidas formalmente 30 coordinaciones departamentales, 9 coordinaciones en ciudades capitales y 13 coordinaciones municipales. Adicionalmente, la Red cuenta con 686 bibliotecas rurales itinerantes (BRI) en 30 departamentos, que le posibilitan a la RNBП extender sus servicios a los territorios rurales del país en conjunto con el trabajo voluntario de mediadoras(es) rurales acompañadas(os) de sus comunidades.

A continuación, se describe el estado actual de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, gracias a la información que se recopila periódicamente sobre las mismas desde la Biblioteca Nacional y sus sistemas de información:

- La infraestructura bibliotecaria de la RNBП está conformada por un 47% de bibliotecas pequeñas (menor o igual a 180 mt²), 44% son medianas (entre 181 y 600 mt²) y sólo un 9% son grandes (mayor o igual a 601 mts²). El estado de la infraestructura bibliotecaria varía con un 55% en buen estado, un 36% que requiere mantenimiento preventivo y correctivo, y un 9% que se encuentra en estado crítico, es decir, requieren intervenciones de carácter estructural o un cambio de sede. A la fecha se han construido y dotado en la modalidad de biblioteca mediana 354 infraestructuras en el marco de los planes nacionales de lectura.
- Tiene cobertura en el 100% de los municipios y en el 25% de las zonas no municipalizadas de país.
- Más de 3.200 personas se encuentran vinculadas laboralmente a las bibliotecas públicas adscritas a la RNBП, 73% son mujeres, el 68% se encuentran entre los 25 y 48 años, el 72% cuentan con formación profesional técnica, tecnológica o universitaria en diversas áreas del conocimiento. En promedio, las bibliotecas pequeñas cuentan con 1 persona responsable de gestionar y prestar los servicios de la biblioteca, las medianas con 2 personas y las grandes con 3. El 59% del personal bibliotecario está vinculado mediante prestación de servicios. Adicionalmente, en el marco del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes – PNBI, que se desarrolla a

través de la RNB, se han vinculado más de 2.400 mediador(as) rurales, quienes lideran y gestionan de la mano de sus comunidades las bibliotecas rurales itinerantes. El 70% de las mediadoras son mujeres y el 66% tienen entre los 29 y 59 años; sus ocupaciones son diversas, sin embargo, se han vinculado mayoritariamente maestras(os) rurales, líderes comunitarias(os), mujeres dedicadas al hogar, trabajadoras(es) y estudiantes.

- A través de la RNB se dispone de 9.1 millones de materiales de lectura de acceso público, es decir, 0,17 libros por habitante (el estándar internacional es de 2 libros por habitante). Estos materiales se distribuyen principalmente en colecciones generales, colecciones de literatura para jóvenes y personas adultas, y colecciones infantiles. Del total de bibliotecas, 485 reportan el acceso a libros digitales.
- Uno de los temas más críticos para la RNB es la disponibilidad de conectividad de calidad y los procesos de renovación tecnológica de las bibliotecas públicas. A la fecha, la RNB dispone de alrededor de 13 mil terminales de consulta, de las cuales 11 mil tienen conectividad y se encuentran disponibles en las bibliotecas de 805 municipios.
- Con relación a las personas que hacen uso de las bibliotecas, el 51% son mujeres y el 49% hombres. Entre las personas registradas en el sistema nacional de usos y usuarios “Llave del Saber”, 1.990 personas indican tener alguna discapacidad. El 31% corresponden a primera infancia e infancia, el 29% son adultas(os), el 17% adolescentes, el 18% jóvenes y el 5% personas mayores. El grado de escolaridad del 68% es educación primaria y básica secundaria, el 25% cuenta con formación profesional técnica, tecnológica y universitaria, el 3% tienen formación de postgrado y un 4% indica no tener ninguna formación.
- Los principales usos de las bibliotecas se relacionan, en un 45%, con la consulta en sala, la orientación al usuario o referencia y el préstamo externo; la participación en programas y actividades LEO representa un 18%, el acceso a internet un 14%, las actividades y formación cultural un 10%, las actividades y formación comunitaria para el desarrollo local un 8% y la formación de usuarios e informacional un 5%.
- Con relación a las BRI se identifica que en las actividades participan principalmente mujeres (62%). Por edades, quienes más participan son los adultos (41%), la población de primera infancia e infancia (20%), adolescentes (17%) y jóvenes (10%).

Bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes (BICOPOLI)

Además de las bibliotecas públicas, en el ecosistema bibliotecario se encuentran iniciativas de la sociedad civil, gestionadas de manera autónoma por personas, colectivos y redes, que han sido fundamentales para fortalecer las prácticas de LEOB y favorecer la transformación

de territorios enfrentados a múltiples exclusiones, injusticias y problemáticas sociales. Este es el caso de las bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes (BICOPOI). Si bien suelen ser reconocidas en sus propios territorios y en el sector cultural del país, este reconocimiento todavía es insuficiente, lo que se evidencia en la poca información sobre cuántas son, en qué territorios están ubicadas, cuáles son sus propósitos, qué incidencia tienen en sus comunidades, las dificultades que enfrentan y de qué manera se puede contribuir a su sostenimiento y fortalecimiento desde las políticas públicas.

Pese a no contar con información suficiente, existen múltiples esfuerzos para identificar y caracterizar estas iniciativas en ciertos territorios del país. Se encuentra información que ha sido recopilada por administraciones locales, como las de Bogotá y Medellín, y por redes como la Red de Bibliotecas Populares de Antioquia (REBIPOA) y la Red de Bibliotecas Comunitarias de Bogotá (REBIBO). La mesa de articulación entre las BICOPOI del país y la Biblioteca Nacional de Colombia llevó a cabo un mapeo y un diagnóstico de las BICOPOI del país¹. Gracias a estas fuentes, fue posible recopilar la siguiente información:

- En el mapeo de la mesa entre las BICOPOI y la Biblioteca Nacional se registraron 191 BICOPOI. Sin embargo, al revisar la información proporcionada por las administraciones locales de Bogotá y Medellín, se encuentran registros de más de 400 BICOPOI, de las que no se conoce con certeza si se encuentran o no activas. Esto invita a fortalecer las estrategias de difusión de las actualizaciones del mapeo, que se realizarán una vez al año, para identificar otras bibliotecas, además de adelantar mapeos por regiones, departamentos y municipios que permitan contar con información más certera y detallada sobre el número de BICOPOI que están activas en el país. Cabe mencionar que, debido a que estas bibliotecas son gestionadas por agentes de la sociedad civil, muchas veces sin recursos constantes, pueden interrumpir sus actividades por un tiempo o detenerlas de manera definitiva; por tanto, no es tan fácil afirmar cuántas de estas bibliotecas se encuentran activas.
- De las 191 bibliotecas identificadas, 136 proporcionaron la información de sus coordenadas para ubicarlas en el mapa de BICOPOI del país. La mesa entre las BICOPOI y la Biblioteca Nacional se organiza en 4 regiones: región Caribe, región Andina, región Pacífico y región suroriental, las BICOPOI se encuentran distribuidas

¹ La mesa fue creada a finales del 2024 por solicitud de bibliotecas y redes de bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes del país, y se define como “una instancia de participación e interlocución para la incidencia de las BICOPOI en la formulación, desarrollo, ejecución, seguimiento, evaluación y sistematización de acciones, programas, planes y políticas culturales”. (Lineamientos mesa BICOPOI – BNC, 2025).

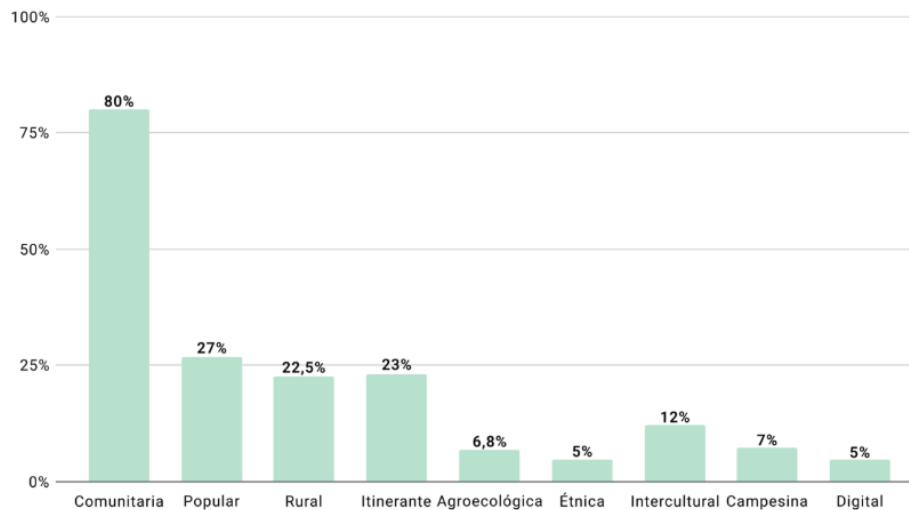
así: 63 están ubicadas en la región Andina (34 de ellas en Bogotá), 28 en la región Caribe, 20 en la región Pacífico y 15 en la región Suroriental.²

- Además de contar con un amplio número de BICOPOL, la región Andina y Bogotá cuentan, en términos generales, con mejores condiciones en aspectos como el tamaño y variedad de sus colecciones, la oferta de actividades, la formación de sus bibliotecarias(os), mediadoras(es) y gestoras(es). La región suroriental no es sólo la que cuenta con menor número de BICOPOL, sino la que requiere más acompañamiento para su fortalecimiento y sostenibilidad, pese a ser la que tiene una mayor extensión territorial. Las BICOPOL participantes del mapeo y el diagnóstico están ubicadas en 27 de los 32 departamentos de Colombia. No se identificó ninguna BICOPOL en los departamentos de Arauca, Caldas, Vaupés, Vichada ni en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- El formulario de caracterización aplicado para el diagnóstico y mapeo ofreció nueve tipologías con las que las BICOPOL podían reconocerse: comunitaria, popular, rural, itinerante, campesina, agroecológica, étnica, intercultural y digital, con la posibilidad de seleccionar múltiples opciones. El análisis de las respuestas mostró que el 80% de las bibliotecas se identifica como comunitaria y el 27% como popular. Asimismo, un 22,5% se reconoce como rural y un 23% como itinerante [ver gráfico 1]. Las tipologías agroecológica, étnica, intercultural, campesina y digital aparecen con porcentajes minoritarios. Más allá de su frecuencia, la convivencia de múltiples categorías en una misma biblioteca refleja la complejidad y la diversidad de las bibliotecas que se agrupan en la categoría de BICOPOL.

² Las regiones están conformadas por los siguientes departamentos:

- Región Caribe: Córdoba, Bolívar, Sucre, Cesar, Magdalena, Atlántico, La Guajira).
- Región Andina: Tolima, Quindío, Risaralda, Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santander y Norte de Santander.
- Región Pacífica: Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó
- Región Suroriental: Amazonas, Caquetá, Putumayo, Guaviare, Guainía, Huila, Meta, Casanare.

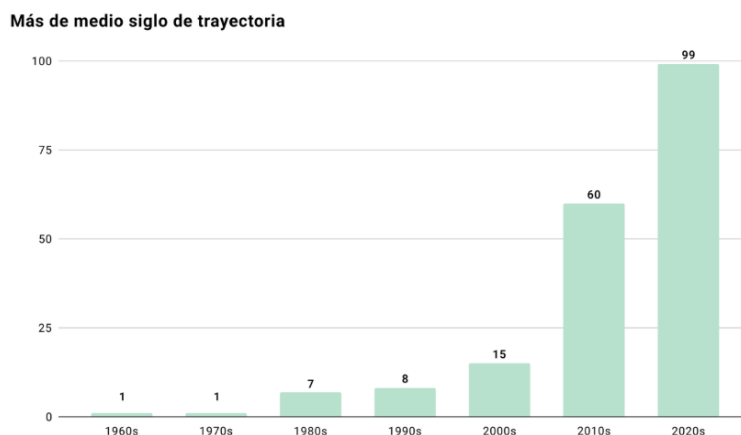
¿Cómo se definen las bibliotecas?



Distribución porcentual de 191 bibliotecas (respuesta múltiple)
Gráfico 1. Autodefinición de las BICOPOL de Colombia (2025)
Elaboración: Luis García Bendezú

- Las 191 BICOPOL que participaron en el mapeo reportaron su fecha de creación. Del total, 99 bibliotecas fueron creadas después de 2020, lo que da cuenta de un sector mayoritariamente joven. En segundo lugar, se encuentran 60 bibliotecas fundadas entre 2010 y 2020. De manera excepcional, se identifican bibliotecas con orígenes en las décadas de 1960 y 1970, que dan cuenta de trayectorias de larga data [ver gráfico 2]. En suma, la mayor parte de las bibliotecas participantes del mapeo fueron creadas en el último quinquenio, si bien la emergencia de las BICOPOL en Colombia puede situarse alrededor de la década de 1960.

La alta proporción de bibliotecas creadas de manera recientes puede interpretarse, al menos provisionalmente, en relación con contextos sociales como la pandemia del COVID-19 y el estallido social de noviembre de 2019. Estudios más profundos en torno a este marco histórico serían de gran pertinencia para profundizar en la naturaleza de las BICOPOL. Asimismo, es importante reiterar que las trayectorias de las BICOPOL no suelen ser lineales ni ininterrumpidas. Muchas presentan pausas, interrupciones y procesos de reactivación que complejizan la lectura de las fechas de fundación.



Distribución de 191 bibliotecas según su década de fundación

Gráfico 2. Trayectoria de las BICOPOL de Colombia (2025)

Elaboración: Luis García Bendejú

- Por su parte, se encuentra que las colecciones de las BICOPOL que respondieron el formulario del mapeo están formadas sobre todo por literatura infantil y juvenil, literatura general y libros de referencia. El 87% de las bibliotecas afirmaron tener libros de literatura infantil y juvenil; el 85% de literatura general y el 63% libros de referencia. Por su parte, sólo el 8% afirmó contar con materiales en formatos accesibles y el 23% con libros digitales.

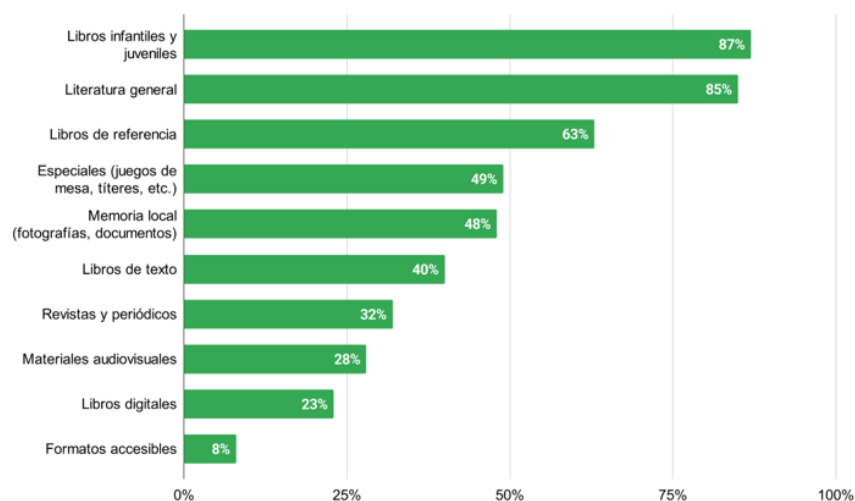


Gráfico 3. Colecciones de las BICOPOL de Colombia (2025)

Elaboración: Luis García Bendejú

- Acerca de los servicios y programas que ofrecen a sus comunidades (aunque no los llamen de esta manera), el formulario del mapeo incluyó trece categorías cerradas

de servicios y una opción adicional de respuesta abierta, y las bibliotecas podían seleccionar múltiples opciones de respuestas. El análisis mostró que los servicios de promoción de lectura (85%), talleres artísticos (80%) y actividades culturales (79%) son los más frecuentes en las BICOPOL. En contraste, los servicios relacionados con alfabetización mediática e informacional (23%), referencia u orientación al usuario (17%) y otras (9%) muestran una menor presencia [ver gráfico 4].

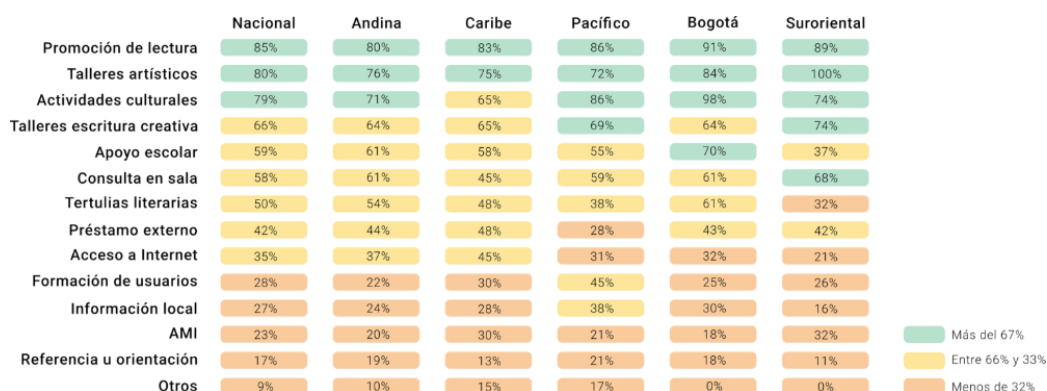


Gráfico 4. Servicios ofrecidos por las BICOPOL de Colombia

Elaboración: Luis García Bendeuzú

- Sobre las poblaciones con quienes trabajan, las bibliotecas que participaron en el mapeo pudieron seleccionar múltiples poblaciones atendidas a partir de una lista de 18 categorías. El análisis general indica que las poblaciones de infancia entre 6 y 12 años (89%) y adolescencia (76%) son las más atendidas por las BICOPOL. Estos resultados presentan variaciones regionales que pueden observarse con mayor detalle en el gráfico 5. Entre las poblaciones con menor nivel de atención se encuentran las personas habitantes de calle, atendidas por el 3% de las bibliotecas a nivel nacional, cifra que asciende al 9% en Bogotá. En la capital del país también destaca un 41% de bibliotecas que ofrecen servicios a personas migrantes. Estos datos sugieren retos para la articulación del sector con políticas y estrategias orientadas a poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

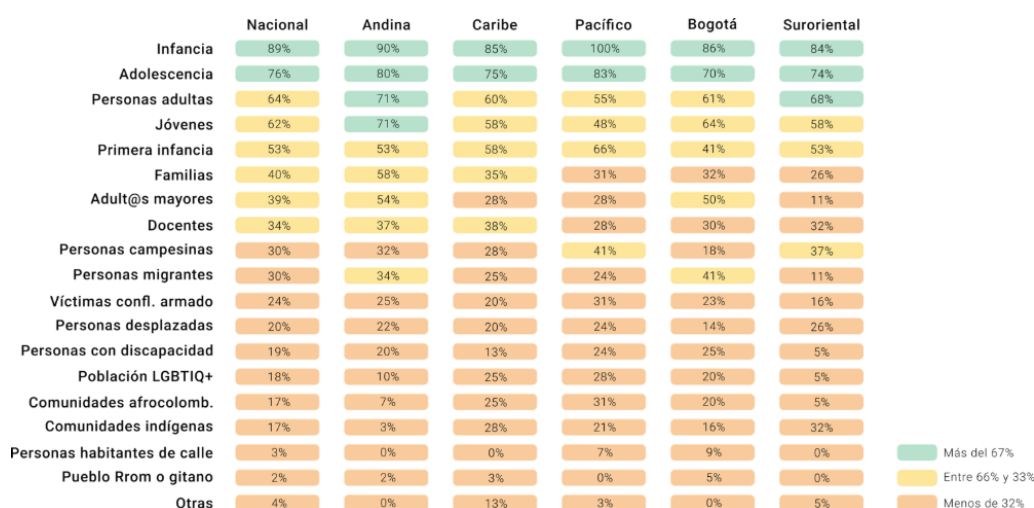


Gráfico 5. Poblaciones con las que trabajan las BICOPOL de Colombia
Elaboración: Luis García Bendeúz

Esta información precisa actualización de manera anual, y, además, indica la necesidad de plantear acciones de acompañamiento consecuentes con los resultados de este y de futuros diagnósticos. En la perspectiva de la gobernanza cultural y la sostenibilidad, es necesario identificar, potenciar y crear espacios de interlocución, concertación y articulación con los agentes de las BICOPOL. Desde el reconocimiento de su heterogeneidad y el respeto por su autonomía, “Leo la vida” debe seguir contribuyendo a construir relaciones cooperativas y corresponsables con estos agentes en torno a propósitos comunes y definidos en consenso.

Ecosistema del libro

El ecosistema de la LEOLB también está integrado por agentes y actores institucionales que han estado más identificados con el libro y la literatura y que, en la historia de los planes nacionales de LEOB, se han identificado como ecosistema del libro. Este ecosistema hace parte del ecosistema más integral y amplio de la LEOB propuesto por este Plan “Leo la vida”. En relación con el panorama del libro y la literatura en Colombia, se encuentran las librerías, a cuyo estado aporta la *Encuesta para la caracterización de librerías en Colombia*, realizada en abril de 2026, liderada por Lado B, en alianza con la Asociación de Librerías Independientes de Colombia (ACLI) y con el apoyo de la Biblioteca Nacional de Colombia. Esta encuesta, orientada a profundizar en el conocimiento del sector librero colombiano en la actualidad, convocó a librerías(os), propietarias(os), administradoras(es), directoras(es) y equipos de trabajo de librerías de todo el país, a compartir información clave sobre sus condiciones de operación, modelos de negocio y vínculos con los territorios y las comunidades lectoras.

La encuesta tuvo como propósito identificar fortalezas, desafíos, necesidades y oportunidades de crecimiento del sector, a partir de una aproximación integral que consideró sus dimensiones territoriales, económicas, culturales y comerciales. La información recopilada buscó contribuir a la construcción de un panorama actualizado y preciso sobre la diversidad y el funcionamiento de las librerías en Colombia, y sirve como base para la identificación de brechas y líneas de acción orientadas al fortalecimiento de las librerías como agentes fundamentales para la circulación del libro, la mediación cultural y la vida cultural en los territorios. En cuanto a la situación de las librerías, también se encuentra el documento *Panorama de las librerías en Colombia*, realizado en el 2025 por la Cámara Colombiana del Libro (CCL), que presentó un estudio basado en 205 librerías y 444 puntos de venta en 54 municipios, que también buscó dar una vista general sobre la situación de estos agentes en el país.

Los resultados de la encuesta y del estudio tienen conclusiones similares, que se desglosan a continuación, concentrando la atención en los resultados generales de las librerías medianas y pequeñas:

- El documento de la CCL identificó que el 51% de las librerías se fundó entre el año 2001 y 2020, y que posterior a este se fundó un 22%, en contraste con un 17% creado entre 1981 y el 2000, lo que revela el actual auge de librerías.
- La encuesta Lado B observó una alta fragilidad económica estructural del sector librero independiente: en 2026 se identificó que solo alrededor del 30% de las librerías independientes opera en condiciones de sostenibilidad, mientras el 70% restante se encuentra en punto de equilibrio o en pérdidas, lo que evidencia una vulnerabilidad persistente frente a choques externos y restricciones de mercado.
- La encuesta de Lado B encontró una alta concentración territorial persistente y brechas de acceso: las librerías continúan concentradas en Bogotá y algunas capitales departamentales, con amplias zonas del país sin presencia librera formal. El estudio de la CCL, a su vez, identificó que en Bogotá y Medellín está concentrado el 57% del total de librerías del país, y que de los 32 departamentos del país solo 26 cuenta con al menos una librería, por lo que para el 2025 había 6 departamentos sin librerías. Esta distribución desigual no ha mostrado correcciones significativas en la última década. Sin embargo, también resalta que para el 57,8% de las(os) librerías(os) consultadas(os) por la CCL la baja promoción de autoras(es) en regiones fue uno de los principales problemas identificados, una cifra que se eleva a 65,2% si se trata de librerías pequeñas, lo cual podría interpretarse de tal manera en que a medida que no hay circulación y promoción de obras y creadoras(es), no hay interés

por el libro en región y no hay demanda para la creación y sostenibilidad de una librería.

- La encuesta de Lado B identificó que el modelo económico es tensionado por costos fijos y bajo acceso a financiamiento: la mayoría de las librerías opera en locales arrendados y depende principalmente de capital propio. Más de la mitad reportó ausencia o dificultades de acceso a financiamiento adecuado, lo que restringe su capacidad de inversión, innovación y adaptación. Por su parte, la CCL encontró que el 79,6% de la muestra reportó los bajos márgenes de ganancia como el mayor problema identificado, y el 76% los altos costos de operación, reafirmando la información anterior. Igualmente, encontró que para el 85,7% de las librerías el principal recurso para crecer corresponde a la reducción en costos operativos como el arriendo y los servicios. Del total vendido en 2024, de acuerdo con la CCL, tan solo el 4,7% correspondió a ventas de librerías pequeñas y el 10,4% a medianas, mientras que una librería de cadena logró el 69,4% del total, acaparando el mercado.
- En el documento *Estadísticas del Libro en Colombia 2024 de la CCL*, se observó que, en 2024, el canal de librerías y puntos de venta propios concentró el 37,5 % de las ventas, con ingresos por \$263.414 millones, un crecimiento del 16 % frente a 2023, consolidándose como el principal canal de comercialización del libro.
- La encuesta de Lado B observó el desajuste entre alto valor cultural y baja remuneración económica: aunque la gran mayoría de las librerías desarrolló programación cultural, actividades comunitarias y trabajo con autoras(es) y editoriales independientes, este valor cultural no fue compensado por el mercado, por lo que la mediación cultural funcionó como estrategia de resiliencia simbólica, pero no resolvió la fragilidad económica estructural.
- Esta misma encuesta encontró un déficit de información longitudinal para la toma de decisiones públicas: pese a la existencia de múltiples diagnósticos, en 2026 se evidenció la ausencia de un sistema estable de indicadores que permita monitorear la sostenibilidad, la supervivencia, las brechas territoriales y el impacto de las políticas públicas sobre el sector librero, lo que limita la capacidad de evaluación y ajuste de la política cultural.
- La investigación de la CCL identificó que las pequeñas y medianas librerías tienen como personal en su mayoría a personas con formación profesional, superando el 50% en ambos casos, lo cual puede revelar un interés por la profesionalización del oficio librero. El personal técnico es del 10% y el 21%, respectivamente, siendo inferior al bachiller. Y en casos como el de la librería pequeña, la contratación del personal está fuertemente enlazada a la familia o amigos cercanos.

Por otro lado, en términos de la edición en Colombia, existen como referencia los estudios estadísticos elaborados también por la Cámara Colombiana del Libro (CCL), en particular las publicaciones *Estadísticas del Libro en Colombia 2023* y *Estadísticas del Libro en Colombia 2024*. Estos informes constituyen una fuente oficial y sistemática para el análisis del sector editorial, al integrar información proveniente de la encuesta anual a empresas editoriales, los registros ISBN administrados por la CCL y fuentes administrativas complementarias.

A partir de esta base estadística, el diagnóstico analiza las principales dinámicas de la producción editorial, la oferta de títulos, la escala de impresión, las ventas, los canales de comercialización y el empleo, con el propósito de ofrecer una lectura estructural del sector editorial colombiano y de sus tendencias recientes, que resulta relevante para la toma de decisiones sectoriales y de política pública:

- En 2024 se registró una reducción del 10,3 % en el número total de títulos editados, que descendió a 17.989 títulos, el valor más bajo de la serie presentada por la CCL. Esta disminución se concentró principalmente en los libros impresos y los audiolibros, mientras que los títulos digitales crecieron un 10,9 % frente a 2023. Este comportamiento sugiere un reajuste estratégico del portafolio editorial, en el que las editoriales priorizan la reducción de riesgos productivos y el uso selectivo de formatos digitales.
- En 2024, los libros de interés general representaron el 44,6 % del total de títulos editados, seguidos por los libros técnicos y científicos (25,4 %), educación (19,1 %) y religión (10,9 %). Esta estructura temática se ha mantenido relativamente estable y refleja una oferta editorial diversificada, con fuerte peso cultural y educativo.
- Durante 2024 se imprimieron en Colombia 34,5 millones de ejemplares, con un crecimiento del 10,4 % frente a 2023. Sin embargo, la escala de impresión difiere significativamente entre subsectores: el libro de educación concentró el 47,6 % de los ejemplares, seguido por interés general (37,6 %), religioso (11,4 %) y técnico-científico (3,5 %). El tiraje promedio por título fue de 2.423 ejemplares, con grandes contrastes: educación registró 5.387 ejemplares promedio, mientras que interés general alcanzó 1.923 y el libro técnico-científico apenas 478 ejemplares, lo que evidencia una estructura productiva heterogénea.
- Las ventas netas del sector editorial alcanzaron en 2024 los \$996.624 millones, el valor más alto de la serie histórica, con un crecimiento del 3,9 % frente a 2023. La participación por subsectores fue liderada por interés general (40,8 %), seguido por educación (30,3 %), técnico y científico (20,2 %) y religioso (8,7 %). Este crecimiento

confirma la recuperación sostenida del sector tras la pandemia, aunque con dinámicas diferenciadas según tipo de libro y mercado atendido.

- En 2024 el 90,7 % de las ventas se realizó en el mercado nacional, mientras que solo el 7 % correspondió a exportaciones, lo que evidencia una baja internacionalización estructural del sector editorial colombiano.
- El sector editorial empleó en 2024 a 5.389 personas, con un crecimiento del 3,2 % frente a 2023, acercándose a los niveles prepandemia. La mayoría de los empleos se concentró en áreas de comercialización y administración, mientras que las labores directamente asociadas a la edición representaron una proporción menor del total.

En 2026 la CCL publicó el estudio *Libro digital. Evolución y adopción en el sector editorial colombiano*, en el cual se estudia el crecimiento y comportamiento del libro digital en el mercado colombiano entre 2018 y 2024, concluyendo:

- En 2024 el libro digital reportó el 9,9% de las ventas totales, correspondiente a 96.477 millones sobre 52.874 millones en 2018, lo que representó un crecimiento anual del 10.5%.
- Los libros digitales de ficción y no ficción (6,5%) ocupan el tercer lugar en ventas total, superado significativamente por el técnico-científico (62,2%) y el educativo (31%). A pesar de que el libro digital no es tan fuerte en el campo literario como sí lo es en el educativo, debe resaltarse que tiene un crecimiento promedio anual del 17,9%, superior al general.
- El formato de mayor crecimiento en el libro de ficción y no ficción corresponde al audiolibro, por encima del formato e-book (PDF y EPUB).
- Este estudio proyecta que para el 2030 el mercado del libro digital podría alcanzar los 179.388 millones de pesos en ventas. A pesar de ello, el libro análogo sigue siendo predominante en el mercado del libro, al punto que de 2022 al 2024 el porcentaje de ventas del libro análogo estuvo por encima del 90%.

Por su parte, durante la última década las ferias del libro regionales de Colombia se han consolidado como escenarios para la descentralización de la oferta alrededor de la lectura, la escritura, la oralidad y el libro en los territorios. En 2024 el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Biblioteca Nacional de Colombia y la Cámara Colombiana del Libro realizaron una encuesta para el mapeo nacional de ferias, fiestas y festivales del libro, que evidenció que los principales retos corresponden a dificultades económicas, problemas de comunicaciones y divulgación, gestión y ampliación de públicos, así como limitaciones logísticas y de producción. Estos desafíos afectan especialmente a las ferias ubicadas en municipios intermedios y territorios alejados de los grandes centros culturales y editoriales.

A continuación, se da un panorama con base en lo identificado:

- Alta fragilidad económica y dependencia del apoyo estatal: a lo largo de los años la cantidad de ferias regionales del libro en el país ha ido en crecimiento, permitiendo ampliar la presencia en territorios alejados de los centros culturales y fortaleciendo circuitos culturales locales. Para fortalecer estos esfuerzos, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes les ha otorgado apoyos desde 2010, con una inversión que ha aumentado considerablemente en valor y cantidad a través de los años —de \$358.471.386 en 2022 pasó a \$785.800.000 en 2025, alcanzando su punto más alto en 2024 con una inversión de \$1.618.000.000—. Pese a ello, se identifica que muchas ferias continúan enfrentando dificultades para garantizar su sostenibilidad financiera. De acuerdo con el mapeo, los retos económicos constituyen la principal preocupación de las organizaciones, que señalan dificultades para acceder a patrocinios privados, diversificar fuentes de financiación y consolidar modelos de sostenibilidad a mediano y largo plazo. En muchos casos, los apoyos públicos representan solo una fracción del costo total de producción de las ferias, aunque siguen siendo fundamentales para garantizar su realización. Esta situación genera una alta dependencia de las asignaciones anuales de presupuesto de las entidades y limita la capacidad de planeación, fortalecimiento institucional y continuidad de los procesos.
- Desigualdad territorial en la circulación editorial: las ferias ubicadas en territorios periféricos enfrentan mayores dificultades para garantizar la participación de editoriales, librerías, distribuidores e invitadas(os) nacionales. Los altos costos de desplazamiento, transporte de libros, alojamiento y operación logística incrementan significativamente los costos de participación en municipios alejados de los principales centros culturales del país.
- Brechas importantes entre ferias consolidadas de ciudades capitales y eventos realizados en municipios intermedios o apartados: ferias en territorios como Tumaco, Quibdó, Necoclí, Riohacha, San José del Guaviare o Arauca enfrentan desafíos adicionales relacionados con infraestructura cultural, conectividad, acceso a servicios técnicos y circulación de agentes del ecosistema.
- Déficit de estudios y metodologías e indicadores comunes: aunque muchas ferias desarrollan mecanismos para medir asistencia, participación e impacto social, actualmente no existen metodologías estandarizadas para el levantamiento y reporte de información del sector. Esto dificulta la comparación de resultados, la consolidación de estadísticas nacionales y la evaluación del impacto cultural, económico y social de las ferias regionales. Las dificultades son aún mayores en

eventos gratuitos realizados en espacios públicos, donde los sistemas tradicionales de boletería o registro no resultan aplicables. El mapeo evidencia además diferencias significativas en las capacidades técnicas de las organizaciones para producir informes, sistematizar datos y construir indicadores de seguimiento.

- Fragilidad organizativa y sobrecarga de los equipos de trabajo: el mapeo evidencia que muchas ferias regionales son organizadas por equipos pequeños que asumen simultáneamente funciones de programación, producción, comunicaciones, gestión financiera y articulación institucional. En numerosos casos, los procesos dependen del trabajo de gestoras(es) culturales independientes, bibliotecas, universidades o colectivos ciudadanos con capacidades administrativas limitadas. Esta fragilidad organizativa dificulta la sostenibilidad de los proyectos, aumenta la sobrecarga laboral y limita las posibilidades de crecimiento y profesionalización del sector.

Pasando de la mirada regional a la internacionalización del libro colombiano, este constituye un eje estratégico para el sector editorial que se ha ido consolidando en su generalidad, orientado principalmente a ampliar la circulación de autoras(es) y catálogos nacionales, diversificar mercados y fortalecer la proyección cultural del país en el exterior. Los análisis recientes realizados por Martín Gómez³ muestran que este proceso se ha materializado principalmente a través de la publicación de autoras(es) colombianas(os) en el mercado español, la participación en ferias internacionales y el impulso a la venta de derechos, traducción y coedición, con resultados diferenciados según géneros y segmentos editoriales.

España se configura como el nodo central de esta internacionalización, al concentrar una amplia red de editoriales, agencias literarias y dispositivos de visibilidad que facilitan la inserción de la literatura colombiana en circuitos internacionales. Dentro de este proceso, la literatura infantil y juvenil (LIJ) destaca como uno de los géneros con mayor capacidad de circulación exterior, mientras que la narrativa, la poesía y la no ficción evidencian una

Gómez, M. (2025). *Las letras colombianas en España*. Informe de análisis sectorial sobre la publicación y circulación de autores colombianos en el mercado editorial español.

https://drive.google.com/file/d/1KiVUKe6NN4OTPbYAhoGBDcpzEEr6R5z_/edit

Gómez, M. (2025). *Autores colombianos publicados en España: editoriales, géneros y mediación internacional*. Informe de análisis sobre internacionalización del libro colombiano.

https://drive.google.com/file/d/11s5AnpMe6hdeFUcZelWay9u8_rBpoDDI/edit

presencia sostenida y diversa en catálogos españoles. Sobre este tema, se destacan los siguientes hallazgos:

- La circulación internacional del libro colombiano se articula de manera predominante a través del mercado editorial español, que funciona como puerta de entrada tanto al ámbito iberoamericano como a otros mercados europeos y globales. Esta centralidad se refuerza por la concentración de editoriales, sellos de grandes, grupos y agencias literarias implantadas en España.
- Se identifican más de 325 autores colombianos publicados en España, difundidos a través de más de 185 editoriales establecidas en ese país. Esta amplitud refleja una inserción relevante y diversa de la literatura colombiana en el ecosistema editorial español, aunque con distintos niveles de visibilidad y alcance.
- Algunas editoriales destacan por su papel en la publicación sostenida de autoras(es) colombianas(os), entre ellas Pigmalión, Pre-Textos, Alfaguara (España), Valparaíso e Iberoamericana Editorial Vervuert, lo que evidencia tanto el interés de sellos independientes como de editoriales de mayor escala.
- La internacionalización del libro colombiano se sostiene en una combinación de editoriales independientes —relevantes para narrativa, poesía y literatura infantil y juvenil— y grandes grupos editoriales internacionales como Penguin Random House, Grupo Planeta, Hachette España y Grupo SM, que facilitan una circulación transversal por distintos segmentos del mercado.
- Las obras publicadas abarcan una amplia gama de géneros, incluyendo narrativa, poesía, ensayo, no ficción, literatura infantil y juvenil, teatro, cómic, novela gráfica, divulgación académica y literatura de bienestar, lo que confirma la bibliodiversidad del catálogo colombiano con proyección exterior.
- La LIJ colombiana presenta una alta capacidad de circulación internacional, con autores como Canizales, Claudia Rueda, Jairo Buitrago, Yolanda Reyes, Ivar Da Coll e Irene Vasco, publicados de manera sostenida en España. Este segmento destaca por su potencial de traducción, adaptación cultural y acceso a circuitos educativos y de fomento a la lectura.
- Si bien el español es la lengua predominante de publicación, parte de la producción —especialmente en LIJ— ha sido traducida al catalán, euskera y gallego, lo que amplía la circulación territorial y lingüística del libro colombiano, aunque todavía de forma limitada.
- La mayoría de las agencias literarias que representan a autoras(es) colombianas(os), particularmente en narrativa, opera desde España, consolidando su papel como intermediarias clave en la negociación de derechos, la visibilidad internacional y el acceso a nuevos mercados.

- Aunque la presencia en ferias internacionales y la publicación en editoriales españolas han fortalecido la visibilidad del libro colombiano, los análisis coinciden en señalar que la internacionalización sigue dependiendo en gran medida de acciones episódicas y no siempre se traduce en una estrategia de largo plazo que articule producción, derechos, traducción y expansión de mercados de manera sostenida.

Entre los procesos destacados de creación y circulación editorial en el país, durante los últimos años el sector del cómic ha adquirido mayor popularidad entre los géneros literarios y por ende ha logrado organizarse y asociarse, fortaleciendo sus procesos y promoviendo espacios de investigación, a través de incentivos como becas y premios. El 72,5 % de las(os) agentes desarrolla su actividad principal bajo modalidades independientes, con fuerte presencia de autoedición y circulación en ferias y redes sociales, y de formatos como el fanzine.

Frente al asunto de la equidad del género, el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc) ha desarrollado, entre 2024 y 2026, dos investigaciones complementarias que constituyen un referente regional para el análisis de la participación de las mujeres en el ecosistema editorial en su integralidad, con especial relevancia para el caso colombiano.

El primero, *Participación de las mujeres en el sector editorial latinoamericano (2024)*, corresponde a un estudio piloto basado en trabajo de campo en cinco países —Argentina, Chile, Colombia, Guatemala y Perú— y se orienta a caracterizar la composición de la fuerza laboral editorial, las condiciones de empleo y la participación de las mujeres en cargos de decisión. El segundo, *Memoria y práctica viva: mujeres y edición en América Latina (2026)*, amplía el enfoque al incorporar una lectura histórica, biográfica y cualitativa del papel de las mujeres en la edición, incluyendo reflexiones específicas sobre Colombia y el déficit estructural de datos con enfoque de género en el sector.

Ambos estudios coinciden en señalar que, aunque las mujeres tienen una presencia mayoritaria en el trabajo editorial, persisten brechas significativas en liderazgo, reconocimiento simbólico y toma de decisiones, lo que plantea desafíos centrales para el diseño de políticas públicas culturales con enfoque de género.

Finalmente, en relación con el ecosistema de la LEOLB en general, para este Plan es necesario contemplar el desarrollo de planes locales de LEOB en el país. En el 2024, la Biblioteca Nacional realizó el Diagnóstico de Planes Locales de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas, por medio de una encuesta dirigida a departamentos y ciudades capitales, en el

que participaron de manera voluntaria 62 entidades territoriales (31 departamentos y 31 ciudades del país). El 26% de las entidades territoriales que participaron en el diagnóstico cuentan con un plan de LEOB. Algunas entidades tienen política y plan de LEOB, como Medellín, Meta y Valle del Cauca. Otras cuentan con una política pública de lectura, escritura y oralidad, tal como sucede en Bogotá, y existen otras entidades que únicamente cuentan con planes de LEOB, como Pereira y Chocó.

Esto contrasta con que el 50% de las entidades cuentan con metas en temas de LEOB en sus planes de desarrollo territoriales o locales. Las principales metas están asociadas con el fomento y fortalecimiento de bibliotecas y servicios bibliotecarios, la promoción de lectura y escritura, la formación y desarrollo de habilidades técnicas en equipos responsables de bibliotecas, y la asistencia técnica para bibliotecarias(os), gestoras(es) culturales y docentes. Solamente 3 entidades tienen como meta la formulación directa de un Plan de LEOB para su territorio.

Al respecto, el Informe de adopción de las bibliotecas, la lectura, la escritura y la oralidad en los planes de desarrollo 2020-2023, realizado a partir de una muestra de 500 planes de desarrollo municipal y diagnósticos territoriales, proporciona datos más específicos sobre la inclusión de metas relacionadas con la LEOB en los planes de desarrollo:

- El informe da cuenta de que el 90% de los diagnósticos territoriales incluyeron dos o más de las cuatro temáticas relacionadas con la LEOB que fueron seleccionadas para el estudio: 1) programas y proyectos de bibliotecas, lectura, escritura y oralidad; 2) inventario y estado de las infraestructuras bibliotecarias; 3) información acerca del patrimonio y expresiones propias; 4) cifras e indicadores.
- Asimismo, se identificó la inclusión de metas asociadas a la LEOB en más de la mitad de los municipios de todas las categorías que fueron seleccionados, sobre todo de metas asociadas a la dotación de colecciones bibliográficas, al mantenimiento de las infraestructuras bibliotecarias y a la oralidad y la cultura local. E

Estos datos merecen ser actualizados y mejorados para establecer qué tanto ha cambiado la adopción de metas de LEOB en los planes de desarrollo desde la realización del estudio. Es claro que el nivel de desarrollo de los planes de LEOB y de las acciones en temas LEOB no se puede equiparar en todas las entidades territoriales, tanto por la asignación de recursos presupuestales y equipos de profesionales vinculados a los planes, como por el nivel de implementación de las acciones proyectadas. Por otro lado, si bien es importante el nivel de inclusión de estos temas en los planes de desarrollo y la posible asignación de recursos que su inclusión implica, también es cierto que la ausencia de documentos que orienten

conceptual, temática y metodológicamente las acciones de LEOB incide sobre la profundidad de las acciones y su nivel de repercusión en las prácticas LEO y el fortalecimiento de las bibliotecas a nivel territorial.

A continuación, se describen algunos hallazgos del Diagnóstico de Planes Locales de LEOB 2024, en relación con las 62 entidades territoriales participantes:

- El 26% de las entidades territoriales participantes cuenta con un plan de cultura, es decir, 16 entidades territoriales. De estas, solamente 7 tienen metas asociadas a temas LEOB.
- Los planes territoriales y planes de cultura coinciden en formular metas en temas LEOB asociadas al fortalecimiento de las bibliotecas públicas (infraestructura, dotación bibliográfica o tecnológica), la promoción de lectura y escritura y la formación de responsables de bibliotecas, mediadoras(es) y docentes.
- De las 16 entidades que indican contar con planes de LEOB, 8 mencionan articulación con el sector educativo y solamente 9 de ellos cuenta con presupuesto específico para el desarrollo del plan.
- 12 entidades territoriales cuentan con un comité, consejo o mesa LEO. Las denominaciones son diversas, pero en su mayoría mencionan a la lectura y las bibliotecas. 3 entidades mencionan a este comité en relación con los consejos de cultura.
- El 67 % de las entidades territoriales departamentales del país desconocen la existencia de planes de LEOB en municipios vinculados a su entidad. Solo 9 entidades tienen datos: Valle del Cauca conoce los 19 acuerdos municipales que implementan la política de LEOB a nivel municipal, mientras que 8 entidades restantes sólo conocen algunos de los planes que se desarrollan en su territorio.
- El 97% de las entidades territoriales solicitó el acompañamiento de la Biblioteca Nacional en la formulación e implementación de sus planes de LEOB, lo que evidencia la necesidad de profundizar en la formación técnica de los equipos responsables de estas políticas públicas.

Esta caracterización pone de relieve la necesidad de atención priorizada y asistencia técnica a las entidades territoriales para la formulación de planes de LEOB, así como la necesidad de generar espacios de reflexión, intercambio y diálogo entre las administraciones locales para generar conocimiento en torno a la implementación de planes y políticas. Además, se reitera la necesidad de mejorar los instrumentos para conocer el estado de las políticas y planes a escala municipal, distrital y departamental, de tal manera que no sólo se tenga un panorama

cuantitativo somero, sino que se pueda también profundizar en la comprensión de los ecosistemas de la LEOB locales en sentido más integral (tanto desde sus agentes, actores institucionales, procesos y prácticas) como en el impacto que tienen las políticas y planes en su fortalecimiento.

Panorama del ecosistema LEOB desde los espacios de participación

Para la construcción de este Plan, se consideró fundamental contar con la participación de agentes del ecosistema de la LEOB, por lo que se diseñaron y ejecutaron una serie de estrategias para recoger sus aportes. Se adelantaron espacios consultivos-participativos en los que se discutieron las problemáticas del sector, a partir de los diagnósticos del Plan Nacional de Cultura “Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz” (2024-2038), así como del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer es mi cuento” (2018-2022).

Estos espacios se desarrollaron desde la apuesta inicial de formular dos planes a escala nacional, uno concentrado en la LEOB y otro en la Literatura; no obstante, durante el desarrollo de esta primera fase se encontró que la mejor alternativa consistía en formular un solo plan integral que corresponde a este PNLEOB “Leo la vida”. Por esta razón, los resultados de los espacios realizados se presentan, a continuación, de manera conjunta, sin distinguir bajo cuál de los primeros dos escenarios se realizaron.

Los espacios consultivos desarrollados fueron:

- Seis espacios de participación llamados «Hacer literatura en Colombia», que convocaron a agentes de la literatura y la oralitura de las regiones Caribe, Centro oriente, Centro sur Amazonía, Eje cafetero, Pacífico y Llanos.
- Cuatro diálogos regionales con agentes del ecosistema de la LEOLB de manera amplia, que fueron convocados de manera abierta a través de las redes y página de la Biblioteca Nacional en las regiones Caribe, Pacífico, SurOriental y Centro.
- Tres mesas técnicas especializadas concentradas en cada una de las prácticas de LEO, que convocaron de manera directa a personas con amplia trayectoria y experticia académica e investigativa en el país, provenientes de diferentes regiones del país.
- Un diálogo subregional en el pacífico nariñense, convocado en el marco de los pactos culturales por la paz y por la vida con agentes del ecosistema de la LEOLB de esta zona.

- Dos diálogos regionales virtuales, dirigido a aquellas personas de las regiones Caribe, Pacífico, SurOriental y Centro que se inscribieron a los diálogos regionales, pero que no pudieron participar en ninguno de los espacios mencionados de manera presencial.
- Un formulario virtual compartido a través de correo electrónico a diferentes personas en todo el territorio nacional.

En total, participaron 396 agentes del ecosistema de la LEOLB de las diferentes regiones señaladas, entre bibliotecarias(os) públicas(os), comunitarias(os), populares, rurales e itinerantes, escritoras(es), editora(es), librerías(os), ilustradoras(es), promotoras(es) y mediadoras(es) de la LEOB, profesoras(es) e investigadoras(es), gestoras(es) culturales y comunitarias(os), sabedoras(es) y cultoras(es) de expresiones de la oralidad.

Estas fueron las principales conclusiones de estos espacios de participación:

- Necesidad de formular un plan que brinde orientaciones conceptuales para la acción en el campo de la LEOB, que sean lo suficientemente flexibles para ser adaptadas a los distintos territorios del país y que dialogue con las iniciativas y los planes locales.
- La LEOB deben ser entendidas en perspectiva de derechos. Se deben descentralizar las acciones orientadas a garantizar los derechos asociados a la LEOB y trabajar por la eliminación de las brechas históricas para su ejercicio, a través del reconocimiento de las particularidades contextuales, poblacionales y territoriales del país. Asimismo, la LEOB se conciben como condición para el ejercicio de los derechos educativos y culturales, y en sus relaciones con otros derechos.
- Para la formulación del Plan es fundamental reconocer las acciones que ya se desarrollan en el país para el fortalecimiento de la LEOB, así como a las(os) agentes que las llevan a cabo. De esta manera, el punto de partida serán las potencias (lo que ya hacemos y quienes lo hacemos) y no sólo las carencias. Desde esta perspectiva, es clave reconocer las potencias de las personas y comunidades con las que el Plan desarrollará sus acciones, es decir, sus saberes, memorias, prácticas y usos de la LEOB.
- Los intereses regionales no se ven representados en estrategias generadas desde el centro y los apoyos o estímulos son escasos. Es necesario un plan territorializado o descentralizado.
- Es fundamental situar la LEO en el ámbito general del lenguaje, entendido como una práctica integral, así como dar cuenta de las múltiples relaciones entre las tres prácticas y de acciones que las pongan en constante interacción.

- Más que la LEOB, las personas y la vida deben situarse en el centro del plan. El cuidado de la vida y la construcción de paz son propósitos a los que contribuye la LEOB en el país, y es necesario integrarlas en el plan.
- La comprensión de la LEO como prácticas socioculturales, presente en el PNLEO “Leer es mi cuento” (2018-2022), implica comprenderlas de manera situada, es decir, como prácticas contextuales e históricas. Por lo tanto, se reconoce la multiplicidad de los usos sociales de la LEOB que coexisten en la actualidad y cómo se han transformado a lo largo de la historia del país.
- El acceso al libro y la lectura aparece como una problemática de base, entendiendo ello no únicamente como el acceso al libro físico sino a los espacios y a circunstancias que motiven e inciten a la lectura, es decir, el acceso debe contemplarse como un todo en el que los espacios de mediación son fundamentales.
- Las percepciones alrededor de la lectura en muchos contextos están asociadas a una actividad de poco provecho, utilidad o incluso goce y esto se relaciona con las percepciones negativas acerca del ejercicio de la escritura y de quienes escriben, un estereotipo al que las(os) creadoras(es) consideran que deben enfrentarse y dificulta su labor.
- Si bien existen instancias de participación ciudadana, como lo son el Consejo Nacional de Literatura y el Consejo Nacional del Libro, donde tienen asiento las(os) representantes de creadoras(es), promotoras(es), formadoras(es), representantes de ferias regionales, entre otras(os) agentes, no están asociados como sí sucede con otras(os) agentes que tienen una representación fuerte y legitimada por el mismo sector, como es el caso de editoras(es) a través de la Cámara Colombiana del Libro, la Cámara Colombiana de la Edición Independiente y la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia, la de creadoras(es) y editoras(es) de literatura infantil y juvenil a través de la Asociación Colombiana de Literatura Infantil y Juvenil - ACLIJ, y la de librerías(os) con la Asociación Colombiana de Libreros ACLI.
- Es necesario continuar con acciones encaminadas a salvaguardar, promover y gestionar el patrimonio bibliográfico y documental colombiano. Darles visibilidad a las obras que son espejo y crítica de la sociedad.
- Es importante fortalecer los espacios de circulación y comercialización del libro en el país, con énfasis en pequeñas(os) y medianas(os) agentes del sector. Esto es fundamental para lograr la articulación entre agentes del ecosistema. Por ejemplo, las ferias del libro son un espacio fundamental para la circulación de libros, autoras(es), ilustradoras(es) y otras(os) agentes, para la mediación y el reconocimiento de saberes y de distintas prácticas de memoria y creación.

- Es necesario reconocer de manera explícita los diferentes géneros discursivos e incluirlos en las acciones del Plan. Es importante no limitar la lectura a la lectura de textos literarios.
- Es pertinente definir qué tipos de oralidades se reconocen e incluyen en las acciones del plan, y no limitar la oralidad a una expresión propia de ciertos grupos étnicos y culturales. La oralidad hace parte de la vida de todas las sociedades y culturas, en las que adquiere diferentes usos y se configura en múltiples géneros discursivos. Es necesario materializar la inclusión de la oralidad en el plan en proyectos, programas y acciones específicas.
- Es necesario crear un observatorio con el propósito de generar y poner en circulación conocimiento sobre la LEOB, y de cumplir con las labores de diagnóstico, seguimiento y evaluación del plan desde una perspectiva de sistematización e investigación. La creación del observatorio debe partir de un diagnóstico de las acciones y agentes existentes, e involucrarlos en la formulación e implementación de la iniciativa. Es clave que el observatorio propicie diálogos entre disciplinas del conocimiento, enfoques de investigación y tipos de saberes para enriquecer las comprensiones y horizontes de acción en torno a la LEOB en Colombia.
- Se identificó como un problema la baja asociatividad entre las(os) agentes específicas(os) de la cadena del libro y la literatura, con otros sectores y con la institucionalidad. Sobre la articulación con las entidades públicas, se identificó una relación muy débil y tensa, sobre todo debido a la baja capacidad institucional para responder a las necesidades del sector: muchos territorios no cuentan con personas que conozcan y se encarguen del campo del libro y la literatura, e incluso esta labor se encarga a bibliotecarias(os), quienes ya tienen bajo su competencia otros asuntos necesarios del ecosistema de la LEOB y, por tanto, es insuficiente la capacidad para liderar estos temas de gestión pública.
- El plan debe implementar acciones de comunicación efectiva y descentralizadas que permitan su reconocimiento en los diversos territorios del país.
- Es importante definir mecanismos de seguimiento y evaluación periódica del plan que involucren a la ciudadanía, al gobierno nacional, regional y local.
- El plan debe contemplar un capítulo especial para bibliotecas y otro para literatura, ya que se necesita formular acciones para el fortalecimiento de ambos sectores, que tengan en cuenta sus especificidades y que no necesariamente están incluidas de manera explícita en planes anteriores de LEOB.
- Es importante dignificar las condiciones laborales de las(os) agentes del ecosistema de la LEOB, que suelen ser inestables e incluso informales, y dificultan la sostenibilidad de los procesos. Hay dificultades en la posibilidad de que la

mediación de las LEO, de la gestión bibliotecaria, de la escritura de literatura sea una ocupación capaz de proveer el sustento de vida.

- Es necesario entender la interrelación entre cada una(o) de las(os) agentes de la cadena del libro para poder fortalecerla integralmente: para que una creadora(or) pueda publicar y por lo tanto hacer de esto un sustento económico, requiere no únicamente de medidas que estimulen dicho proceso, entre las que pueden encontrarse los estímulos a la creación, sino del fortalecimiento de la cadena de valor del libro en la que editoras(es) consideren rentable editar y publicar porque hay una librería que recibe, personas dispuestas a acceder a la publicación y mediadoras(es) y espacios de mediación listos para llevarlo a otras personas, y así inicie de nuevo el círculo de la cadena. Ahora bien, es importante destacar que se identificó que no todas(os) las(os) creadoras(es) tienen la intención de publicar, o al menos hacerlo con un fin comercial.
- Una de las dificultades del sector de la literatura es la sostenibilidad económica, social y ambiental de las prácticas y procesos que lo conforman. Al respecto, se considera prioritario promover una gobernanza efectiva a través de acciones como la asociatividad, la agremiación y el trabajo en red de las(os) agentes de la literatura del país; la corresponsabilidad y cooperación entre los sectores público, privado y la sociedad civil, y el desarrollo de acciones y agendas intersectoriales.
- Descentralizar las acciones que desarrolla el Ministerio de las Culturas en torno al sector de la literatura, ya que están concentradas en las ciudades capitales.
- Aumentar y mejorar el acompañamiento y la asistencia técnica a departamentos y municipios del país en temas relacionados con el fomento de la literatura y el fortalecimiento de las(os) agentes del sector. El acompañamiento debe estar dirigido a todas las prácticas literarias por igual (creación, formación, investigación, procesos editoriales, circulación, distribución-comercio, apropiación), no solamente a la creación.
- La información estadística sobre el sector literario, la investigación en patrimonio literario, las caracterizaciones sobre las(os) agentes y prácticas literarias es escasa. Por tanto, es necesario fortalecer la investigación sobre el sector para conocerlo mejor y tomar decisiones informadas.
- Fortalecer la formación de las(os) agentes del sector literario en temas como gestión de proyectos, derechos de autor y propiedad intelectual.
- Fortalecer las editoriales y librerías independientes para favorecer su sostenibilidad.
- Fortalecer la circulación nacional e internacional de escritores, bienes y servicios literarios.

- Los estímulos destinados a las(os) agentes del sector de la literatura deben ampliarse en número y en recursos para que más personas de más lugares del país puedan acceder a ellos.
- Es necesario generar condiciones más propicias y estímulos para la creación, la producción, la circulación e identificación de agentes de la oralitura.

Marco conceptual

Lenguaje

Para referirnos a la LEO, la literatura y la oralitura es fundamental situarlas en el campo del lenguaje. El lenguaje se comprende como la capacidad de construir sentidos a través de distintos sistemas de signos con distintas finalidades. El lenguaje es mediador en la relación de las personas con el mundo, en la construcción de las sociedades y las culturas, y en la creación de saberes y conocimientos. En el Plan se reconoce la existencia de múltiples sistemas de signos o lenguajes (como el lingüístico-verbal, el gestual, el visual, el audiovisual, el pictográfico, entre otros), así como de múltiples prácticas o modos de ejercer la capacidad del lenguaje.

En su ensayo “De lo que sucedió cuando la lengua emigró de la boca”, la escritora Graciela Montes destaca dos aspectos del lenguaje que resultan sustanciales para el Plan. El primero es la comprensión del lenguaje en su materialidad, que dialoga con nuestra visión del carácter biocultural de la lengua, dado que necesita de una materialidad (la lengua, las manos, los ojos) para ser, para cobrar vida, pero a la vez la trasciende, pues sucede en interrelación con otros seres. Es así como la lengua es tanto un órgano material como lo que surge de ella: la palabra hablada, la lengua, las lenguas. Los lenguajes no verbales surgen de otras materialidades, de otras partes del cuerpo, y a la vez, trascienden la materialidad porque descubren o revelan mundos a los que accedemos a través de esa mediación corporal, pero que también dialogan y surgen en su relación con otros seres. Esta concepción del lenguaje nos invita a comprenderlo como expresión del ser humano en su integralidad, es decir, no solo en su dimensión cognitiva, sino también corporal, afectiva y relacional.

El segundo aspecto que aborda Graciela Montes y que consideramos valioso retomar es su consideración del lenguaje como búsqueda de sentido, como la mediación que nos permite aproximarnos al mundo y encontrar en él indicios para construir sentidos sobre el enigma que significa existir, pero también —podemos agregar— sobre los enigmas que nos significa la vida en todas sus dimensiones: nuestra existencia individual y en relación con lo más próximo y lo no tan próximo, así como nuestra vida en comunidad en un intento de construir

lo común. Es allí donde el lenguaje desempeña un papel fundamental en el intento, quizás nunca del todo acabado, de búsqueda y construcción de sentido de lo que significa ser humano.

Asimismo, desde el Plan entendemos el campo de disputa que es el lenguaje y su relación con el poder, lo que ha generado que unas narrativas, memorias y saberes se legitimen sobre otras. Frente a ello, la LEOB pueden contribuir a cuestionar las narrativas más legitimadas, a visibilizar aquellas que han sido subordinadas y a pluralizar los relatos que circulan en la sociedad. En ese sentido, y en relación con el lenguaje, desde el principio de cultura de paz y el enfoque de justicia epistémica, el Plan se propone contribuir al reconocimiento, construcción y circulación de otros relatos de nación, en línea con la comprensión del lenguaje como campo de disputa.

Finalmente, cabe mencionar que cuando hablamos de lenguaje en el PNLEOB incluimos la multiplicidad de prácticas del lenguaje propias de las personas con discapacidad, sus formas de leer, de escribir, de comunicarse, los códigos —como el braille—, las lenguas —como la lengua de señas colombiana—, las expresiones estéticas —como la señalitura—, los textos, materiales y recursos en formatos accesibles. Reconocemos también que la lectura y la escritura alfabéticas y la oralidad no son las únicas prácticas de lectura, escritura y del lenguaje general que existen, y que poblaciones como las personas con discapacidad ejercen prácticas específicas que es necesario reconocer e integrar en las acciones del Plan. Asimismo, reconocemos que estas prácticas no son exclusivas de las personas con discapacidad, sino que hacen parte de la gran diversidad de formas del lenguaje que los seres humanos pueden ejercer.

Oralidad

Al hablar de LEOB resulta indispensable reconocer e integrar las múltiples dimensiones de la oralidad como prácticas socioculturales y situadas. Para ello, es necesario comprender la oralidad en sus relaciones históricas de desigualdad en relación con la lectura y la escritura, lo que se refiere a la menor legitimación que ha recibido, al menos en el mundo occidental, en relación con la lectura y la escritura, que han sido comprendidas como las expresiones más legítimas de la cultura y del pensamiento.

En el caso de Colombia, debido a factores como la historia de colonización y la persistencia de prácticas de colonialismo cultural, múltiples expresiones de la oralidad han sido subordinadas, invisibilizadas o puestas en riesgo de desaparición, al menos en términos institucionales, y se han mantenido vivas gracias a la defensa de los pueblos que las

transforman y las hacen presentes en su cotidianidad. Asimismo, cabe reconocer la revitalización y el surgimiento de múltiples expresiones y prácticas de la oralidad que evidencian que, lejos de pertenecer al pasado o de ser exclusivas de ciertos grupos sociales, están presentes en todas las sociedades como elementos estructurantes del destino individual y social. En suma, comprendemos la oralidad como un conjunto de códigos en interacción para la construcción de sentido. La palabra hablada es inseparable del cuerpo y, por tanto, de los gestos, los movimientos y la corporalidad; así, la oralidad nos invita a producir sentidos e interpretarlos a partir de la interacción de diversos códigos, lo que la constituye en una práctica del lenguaje y de la cultura en general.

Es innegable la existencia de múltiples dimensiones de la oralidad que se deben integrar a las acciones en torno a la LEOB. Por un lado, se reconoce la *dimensión lingüística*, lo que se traduce en la afirmación de la diversidad lingüística como un elemento que necesariamente debe ser tenido en cuenta en los procesos del ecosistema, como en la creación, producción, circulación y mediación de textos escritos y orales. Además, implica la articulación con entidades del gobierno nacional cuya misionalidad es la preservación y revitalización de las lenguas nativas del país, como el Instituto Caro y Cuervo, y con instrumentos de política pública como el Plan Decenal de Lenguas Nativas de Colombia (2022-2032).

Por otra parte, se contempla la *dimensión cultural de la oralidad*, comprendida como una forma de transmisión y creación de valores, ideas, costumbres y memorias. Esto incluye los usos rituales y espirituales de la oralidad, vinculados a experiencias de la vida humana y a las relaciones con otras formas de vida.

De esa forma, la oralidad no es únicamente una expresión cultural, literaria o artística, sino una práctica ligada a la supervivencia y a la dignidad de las comunidades y está directamente relacionada con el sostenimiento material y el arraigo al territorio:

El recurso que nosotros teníamos para todo era la oralidad. Los abuelos, los tatarabuelos, nos enseñaban las cosas en ese registro. Las madres y padres enseñaban el oficio a los hijos e hijas a través de la oralidad y los sentidos. Desde lo básico a lo más complejo, por ejemplo, cómo limpiar el pescado y como curarlo con limón. Todo ese saber y tradiciones no se encontraba en ninguna parte escrita. Todo era de forma oral (Mary Grueso, 2021, párr. 13).

El Plan reconoce y reafirma el compromiso de robustecer las relaciones entre las(os) agentes en los territorios que garantizan la supervivencia de la oralidad.

Además, reconocemos la oralidad como una expresión que permite a las comunidades crear *-dimensión creativa-*, no desde la individualidad y desde su circunstancia particular, sino desde la construcción de nuevos sentidos desde lo ancestral. Es decir, permite crear con la tradición, con el pasado y con quienes nos han precedido en la palabra:

Es un espacio lleno de las susurrantes y potentes voces –cuentos / cantos / consejos / ruegos– de mis Mayores y Antepasados, mas también con las resonancias de las voces de las(os) narradoras(es) y poetas universales (...). No consiste en el pasaje del registro oral a uno escrito, sino en escribir al lado de la oralidad (Elicura Chihuailaf, 2014, p. 160).

Por tanto, las comunidades de la creación que se sustentan en la oralidad incluyen a quienes habitan el presente, pero también a los ancestros, a las voces de la cultura universal y a las vidas futuras que asientan su identidad comunitaria en prácticas de oralidad presentes y pasadas. Es así como la oralidad rompe con las nociones tradicionales de individuo creador, en tanto no puede considerarse como una ajena a la vida comunitaria, y también impugna las nociones de una creación confinada a un tiempo determinado. La oralidad expande la mirada de la persona, la saca de sí misma, e interlocuta con ella como creadora de los tiempos pasados y por venir.

El Plan también reconoce la oralidad como materia viva para la creación de múltiples expresiones artísticas —*dimensión estética de la oralidad*—; ejemplo de ello son los repertorios de la tradición oral y la oralitura creada en los distintos territorios de Colombia. *La dimensión ética y política de la oralidad*, por su parte, se refiere a la apertura de posibilidades de interacción, diálogo, deliberación, conversación y formas de tramitar los conflictos que trae consigo la oralidad, y en las que se ponen en juego modos de ser y de relacionarse. La oralidad es, asimismo, un elemento estructurante de la vida política, ya que, para algunas comunidades, se constituye en el modo principal de toma de decisiones y del ejercicio de la gobernanza. En las democracias participativas, la apropiación de la lengua oral favorece la participación, la deliberación, la discusión pública. Finalmente, se reivindica la *dimensión de la oralidad como forma del saber*, es decir, como un medio para producir y transmitir comprensiones, explicaciones y perspectivas sobre el mundo.

Lectura

La lectura es comprendida como una práctica sociocultural. Esto implica reconocer que no es innata o inherente al ser humano, sino que es aprendida social y culturalmente, no solo en los espacios que habitualmente se han considerado destinados para ello, como la escuela y

la biblioteca, o en los momentos de la vida que se han creído más propicios, como la infancia y la adolescencia, sino en todos los espacios sociales y desde el inicio hasta el final de la vida. La existencia de múltiples espacios y tiempos para la práctica de la lectura es una apuesta del Plan y es la oportunidad para reconocer su condición de derecho, así como la responsabilidad social que esta implica y la necesidad de vinculación de diversos actores en su fortalecimiento.

La lectura es una práctica situada, pues las personas y comunidades le atribuimos distintos sentidos, funciones, usos sociales y culturales. El modo en que la práctica de la lectura está presente en la vida cotidiana de las personas y las comunidades, en que estructura y posibilita la vida social y cultural, hacen de ella una práctica permanente y contextualizada con múltiples valores sociales. Adicionalmente, la comprensión de la lectura en su dimensión individual y colectiva nos invita a generar espacios diversos de mediación, diálogo social, interpretación y uso. En este sentido, cabe afirmar la existencia de prácticas de lectura diferenciadas en función de las sociedades y las culturas, lo que es de especial relevancia en un país bioculturalmente diverso como Colombia.

Por eso, cuando hablamos de lectura no solo nos referimos a la lectura de libros físicos, como materialización de los saberes, las experiencias y la capacidad creadora del ser humano, sino también a otros textos escritos y textualidades. Hablamos de la lectura de textos en distintos soportes, formatos y medios, incluyendo textos que circulan en la cotidianidad y que son relevantes para diferentes culturas. A esto se suman la lectura de textos en lenguajes distintos al lingüístico-verbal y prácticas en las que dialogan diferentes lenguas, códigos y lenguajes existentes, ya que cada uno de ellos representa modos distintos de aproximarse a los saberes y las memorias.

Desde la perspectiva expuesta, entendemos a las lectoras y lectores como personas situadas social y culturalmente, que interactúan con textos en distintos lenguajes, códigos y formatos, y realizan una actividad de creación de sentidos e interpretaciones en diálogo con sus saberes y experiencias previas. Por otra parte, entendemos el libro como un dispositivo o soporte cultural que permite la preservación, transmisión y transformación del conocimiento, la memoria y las expresiones humanas. Más allá de un objeto físico constituye un soporte de discursos, valores, ideologías y saberes que circulan en una sociedad y contribuyen a formar imaginarios colectivos y prácticas culturales.

Esta perspectiva invita a reconocer los múltiples usos sociales y culturales de la lectura, el modo en que está presente en la vida cotidiana de las personas y las comunidades, y en que estructura y posibilita la vida social y cultural. Creemos que la lectura incide en las personas

y tiene la potencialidad de transformarlas, y a su vez las personas son capaces de transformar sus vidas a través de la lectura. Sobre este último punto, Olson, Hyldard y Torrance (2013) afirman que “el hecho de contar con un registro escrito posiblemente le permite hacer a la gente algo que no podía hacer: revisar, estudiar, reinterpretar y demás” (p.13).

Escritura

La lectura, la escritura, la producción y la recepción de lo escrito no se conciben como procesos jerarquizados, ni unidos por una causalidad unidireccional, sino como prácticas complementarias, horizontales y muchas veces indistinguibles la una de la otra. La lectura debe ser también un ejercicio creativo, ya que las(os) lectoras(es) le dan nuevos y valiosos sentidos a lo escrito. Siguiendo a Roland Barthes en sus cuestionamientos a la figura de las(os) autoras(es) como emisoras(es) autoritarias(os), el texto alcanza la unidad en su destino, no en su origen.

La creación se entiende como el centro desde el cual se despliega la literatura. No solo como el inicio, sino como el impulso constante que da forma a la escritura y sostiene, así, el sentido del libro visto desde el punto de vista literario: crear implica mirar el mundo con una atención distinta. Se comprende que la escritura nace de esa necesidad de construir sentido, de explorar los límites del lenguaje, de lo imaginado, de lo posible y, en ese gesto, se origina todo libro: una forma concreta de transformar una intuición en materia legible y, sobre todo, compartida. La creación literaria se ve como una práctica artística situada que no se limita a la producción de objetos estéticos, sino que se inscribe en contextos culturales, históricos, sociales y políticos específicos, no como una manifestación autónoma y aislada, sino como una forma de diálogo con su entorno, una herramienta para representarlo, interrogarlo e incluso transformarlo.

Así como el Plan busca fomentar comunidades de escritura y lectura, anima también a explorar las escrituras que contestan a la idea de que lo humano prevalece sobre otras formas de vida y existencia en el planeta.

Todo está dicho en los relatos de las cosas terrestres, pero es nuestra tarea articularlos, intensificar su sentido y acompañar las propuestas de las que son portadores; en resumen, inventar nuevos relatos que nos definan como cosas terrestres entre otras cosas terrestres (Debaise, 2021).

Las comunalidades de la escritura y la lectura son espacios privilegiados para vislumbrar esos futuros compasivos y esperanzados, comprometidos con la vida y su preservación. El taller literario, la tertulia literaria, pueden ser el origen de nuevos relatos donde reside la posibilidad de la preservación y el cuidado de lo vulnerable.

Además de la escritura literaria, se reconocen otras intencionalidades, funciones, usos y géneros de la escritura. Se comprende la escritura como una forma de construcción y apropiación del mundo, de la información y el conocimiento, de registro y preservación del pasado, de resignificación del presente y de construcción de identidades. La escritura fortalece la agencia de las comunidades a través de la creación colectiva, la edición propia, la construcción de colecciones locales, entre otras herramientas clave para preservar saberes, memorias y narrativas. Se abarcan prácticas de escritura social, plurales, diversas y culturalmente diferenciadas, prácticas que se materializan usualmente como libros, pero también en otros soportes, formatos y medios. En este sentido, se reconocen las distintas lenguas, códigos y lenguajes que contemplan formas de escritura propias de distintas comunidades, no necesariamente alfabéticas, que interactúan con lenguajes no verbales, así como prácticas de escritura surgidas en el contexto de la cultura digital.

Literatura y oralitura

La literatura, como práctica artística, se manifiesta tanto en la escritura como en la oralidad. A través del trabajo con el lenguaje, permite expresar conocimientos, representar el mundo y fomentar la creación, convirtiendo la palabra en un medio de exploración simbólica y cultural. Esta práctica se desarrolla en contextos históricos, sociales y geográficos específicos, donde adquiere significados particulares y, también, cumple funciones diversas. Como práctica situada, se contempla a la literatura en el marco de las relaciones concretas de poder, pertenencia, lenguaje y memoria de las que surge. Desde esta perspectiva, se comprende que la literatura no se escribe, lee o escucha desde la abstracción de una supuesta universalidad, sino desde ubicaciones específicas.

Entendiendo que cada obra está inserta en una red de relaciones que determinan sus condiciones de posibilidad, sus lenguajes, sus memorias y sus tensiones, se entiende la literatura como un espacio donde se construyen sentidos, identidades y discursos, donde lo simbólico entra en disputa. En este sentido, se asume que los textos literarios no existen en el vacío: están atravesados por las condiciones de su producción y recepción, por las trayectorias de quienes los escriben, los leen, los interpretan y los difunden. Y en ese entramado también tienen lugar las mediaciones institucionales, los modos de lectura y la experiencia singular de cada lector o lectora. Desde el PNLEOB comprendemos que la

literatura es fundamental para la vida porque contribuye a la preservación de la memoria colectiva, promueve la diversidad, fomenta el disfrute y posibilita el encuentro con experiencias, perspectivas y saberes que no forman parte de nuestra cotidianidad. Fomentar la escritura y la lectura creativa es, por tanto, un derecho cultural que fortalece nuestra capacidad de imaginar, comprender y transformar el mundo que habitamos.

Por su parte, la oralitura hace referencia a las tradiciones orales de las comunidades, especialmente las de los pueblos originarios, afrocolombianos y campesinos. Es una forma de literatura que se transmite verbalmente de generación en generación y está vinculada al uso de la palabra como instrumento de comunicación, conocimiento y arte. La oralitura se caracteriza por la creación de metáforas, símbolos y relatos que condensan las cosmovisiones y los saberes de las comunidades, permitiendo que las historias, valores y conocimientos sean compartidos y preservados, aunque no se encuentren necesariamente registrados en escritura. Así, la oralitura no solo es una forma literaria, sino también una vía de transmisión cultural esencial.

La literatura y la oralitura son relatos vivos que, a través de sus múltiples manifestaciones, resignifican y enriquecen las relaciones entre las personas y su entorno cultural. Esta perspectiva sociocultural implica, entre otras cosas, reconocer y valorar prácticas literarias y de oralitura culturalmente diversas, que reflejen las tradiciones y los contextos específicos de cada comunidad. Además, es crucial incorporar los múltiples sentidos y finalidades que las comunidades atribuyen a estas formas de expresión, reconociendo su rol en la preservación de saberes y la construcción de identidades colectivas.

Para el PNLEOB "Leo la vida" es esencial ampliar la concepción de la literatura más allá de los formatos tradicionales, incorporando no solo los libros físicos, sino también los nuevos soportes y formas de expresión, como los medios multimodales y los textos generados por comunidades no alfabéticas. En este contexto, se reconoce tanto la literatura escrita como la oralitura en sus diversas lenguas y códigos, verbales o no verbales, para fomentar el diálogo intercultural y enriquecer la comprensión de otras cosmovisiones. Además, el Plan tiene como objetivo promover la creación literaria en una variedad de géneros y formas textuales, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y resaltando el papel de la expresión artística como motor de creatividad y reflexión.

Saberes

Desde una perspectiva amplia, el PNLEOB define los saberes como la multiplicidad de comprensiones, sentidos y explicaciones que las personas hemos construido sobre

nosotras(os) mismas(os) y sobre el mundo. Desde el paradigma occidental moderno, las ciencias y disciplinas del conocimiento científico se han configurado como las formas más legitimadas del saber. Sin embargo, el PNLEOB reconoce que existen diversas formas del saber, con distintos niveles de legitimación social y situadas en relaciones de desigualdad (diversidad y desigualdad epistémicas). El Plan las reconoce en su pluralidad y posible complementariedad, y busca promover interacciones y diálogos entre ellos (diálogo de saberes).

Los saberes aluden a formas moderno-occidentales de conocer el mundo, expresadas en las disciplinas científicas, así como a perspectivas multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias. Incluyen también las comprensiones y explicaciones socialmente construidas por pueblos, comunidades y colectividades para darle sentido a su existencia y al mundo, así como para actuar en él. La LEO y el lenguaje, en general, son condiciones para la construcción de saberes. De esta manera, las prácticas LEO y las bibliotecas no son concebidas sólo como fines en sí mismas, sino como medios de los que disponemos para crear sentidos, comprensiones y explicaciones.

Memorias

El PNLEOB “Leo la vida” reconoce la diversidad de memorias que hoy están presentes en Colombia y que hacen parte de la construcción de distintos relatos de nación. Tratar este tema es un asunto complejo, pues como país hemos construido, circulado y resignificado las memorias, aún y en medio del conflicto armado interno y en el marco de diversos procesos de paz. Si bien la violencia nos ha marcado como sociedad, y a partir de ella se han producido múltiples ejercicios relacionados con las memorias histórica y política, desde el Plan de LEOB proponemos una mirada más amplia, que no se circunscriba a los hechos violentos, sino que se enfoque en las memorias sociales, entendidas estas como procesos dinámicos que otorgan sentidos múltiples y significados diversos a la existencia individual y colectiva en un territorio, muchas veces en tensión o contradicción. Así, las memorias tienden puentes entre el pasado, el presente y el futuro, y se constituyen a través de un diálogo colectivo e inclusivo que articula experiencias, prácticas y narrativas que se tejen desde una valoración común, desde lo local y lo propio, y que fortalecen las identidades.

En ese sentido, las memorias son un proceso social continuo que implica su construcción, transmisión y resignificación a través de imágenes, narrativas, representaciones o conceptos, con diferentes usos y formas -que pueden haber sido registradas o no-, pero que son parte esencial de la cohesión y el tejido de una comunidad o grupo social. Las bibliotecas, la lectura, la escritura, y particularmente en Colombia la oralidad, son

escenarios y prácticas fundamentales para relacionarse con las memorias desde la cotidianidad y, desde allí, construir democráticamente alternativas de futuro comunes en los territorios. Las memorias se relacionan, en algunos casos, con la construcción de patrimonios culturales, lo que vincula al PNLEOB con la misionalidad patrimonial de la Biblioteca Nacional de Colombia y, específicamente, con el Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental “Vamos a hacer memoria” (2021-2030).

Bibliotecas públicas

En el marco del PNLEOB la biblioteca pública se concibe como una institución social y cultural que es garante y posibilita el ejercicio de derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política y en el marco de un Estado Social de Derecho, reconocidos entre otras en la Ley 1379 de 2010, que define a la biblioteca pública como aquella que está a disposición de todas las personas de la comunidad por igual, sin distinción de etnia, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica, laboral o nivel educativo. Asimismo, establece que todas las comunidades del territorio nacional tienen derecho a los servicios bibliotecarios y, con ellos, a la lectura, la información y el conocimiento. Esta ley les otorga a las bibliotecas públicas, estatales, el carácter de servicio público de interés y utilidad social.

La biblioteca pública es un espacio del lenguaje en todas sus formas, soportes y prácticas, un lugar que reconoce los múltiples modos de vida, que pone en el centro a las comunidades visibilizando y valorando sus riquezas culturales, lingüísticas y étnicas. Es una institución articuladora e integradora que actúa como vaso comunicante entre lo local y lo global, que se concibe como coproductora de conocimientos desde una visión horizontal, que estimula el diálogo de saberes y posibilita la circulación y apropiación de los conocimientos. Desde el enfoque biocultural se invita a que la biblioteca pública potencie la relación humana con los flujos de vida que se dan en los sistemas biológicos, sociales y culturales. En este sentido, la biblioteca pública es un espacio pluri e intercultural, que reconoce las diversidades que tienen presencia en los territorios, integra los sentidos que las comunidades construyen sobre sí mismas, sus saberes y conocimientos, respeta sus modos de vida e identifica tanto los contextos de potencialidad, así como aquellos de exclusión y marginalización.

En este sentido, el Manifiesto IFLA-UNESCO sobre Bibliotecas Públicas 2022 señala que estas deben ofrecer servicios y materiales especiales para aquellas personas que, por una u otra razón, no puedan hacer uso de los servicios y materiales que se prestan de manera habitual, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades, personas con habilidades digitales e informáticas limitadas, personas con escasas habilidades de lectura

y escritura, o personas en hospitales o en centros carcelarios. Por otra parte, las bibliotecas deben brindar acceso a todo tipo de información e ideas sin censura, promover la educación no formal e informal en todos los niveles y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, prestar apoyo, participar y fomentar programas y actividades de alfabetización en lectura y escritura, mediática, informacional y de habilidades digitales para personas de todos los grupos etarios, con el fin de contribuir a una sociedad informada y democrática. Por último, las colecciones y los servicios de ninguna manera deben estar sujetos a censura o intereses religiosos, ideológicos, políticos o económicos.

Así, la biblioteca pública se reconoce como bien, servicio y espacio público, que promueve el encuentro y la construcción colectiva, así como múltiples formas de participación y vinculación comunitarias, orientadas a favorecer el agenciamiento y liderazgo compartidos que contribuyan a la transformación social, el fortalecimiento del tejido comunitario, así como a la revitalización de la vida en comunidad y de las prácticas culturales en los territorios.

Bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes (BICOPOL)

En Colombia, las bibliotecas comunitarias y populares han tenido un desarrollo histórico propio, que responde a hechos y procesos sociales y políticos, tanto del país como de los territorios de los que hacen parte. Son reconocidas en el Plan como iniciativas y procesos de base social y comunitaria, con diferentes niveles de incidencia local, que tienen por origen una decisión voluntaria individual o colectiva –interna o externa a la propia comunidad-, de crear una propuesta cultural o educativa en función de las necesidades territoriales. Las intenciones o finalidades de las bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes (BICOPOL) son heterogéneas y van desde el apoyo escolar y el aprovechamiento del tiempo libre hasta incidir en la transformación del territorio desde el autorreconocimiento como agentes políticos, en ocasiones articulados a organizaciones sociales, políticas y comunitarias más amplias.

Las BICOPOL son entendidas como espacios culturales y educativos en los que se desarrollan procesos relacionados con la lectura, la escritura, la oralidad, la construcción de conocimientos, saberes y memorias locales; la valoración, recuperación y preservación del patrimonio y de las memorias, desde múltiples lenguajes y textualidades (orales, escritas, audiovisuales, artísticas, de textos vivos de la tierra, entre otras). Las características territoriales y de las poblaciones con quienes las BICOPOL construyen sus procesos bibliotecarios hacen que tengan énfasis distintos en sus prácticas y propósitos; los territorios les demandan unas maneras determinadas de leer, escribir, narrar y leerse, de contarse y escribirse. Así, encontramos bibliotecas agroecológicas, campesinas, con énfasis

en procesos de memoria, construcción de paz, en el diálogo con diversas prácticas y expresiones artísticas y culturales.

En medio de la heterogeneidad que las caracteriza, las bibliotecas itinerantes se comprenden como proyectos en movimiento, pues circulan por diferentes espacios (parques, plazas, veredas, barrios, instituciones educativas), de manera que la itinerancia es una forma de existencia que demanda sus propias dinámicas, una decisión de ser y hacer una biblioteca que acerca el libro, la palabra y la conversación a la vida cotidiana de las personas. En contextos donde existen bibliotecas a las que no es fácil acceder, la itinerancia se constituye como una alternativa para

Estas bibliotecas comparten el hecho de tener relaciones de autonomía relativa en relación con el Estado y los distintos niveles de gobierno, que van desde lugares de resistencia hasta el desarrollo de procesos articulados. A su vez, estas maneras de relacionarse cambian con el tiempo según haya o no coincidencia de intereses o de concepciones de la cultura, la educación o la biblioteca en sí misma. Por otro lado, la interlocución de las bibliotecas comunitarias y populares con los gobiernos —en sus distintos niveles— ha permitido la generación o fortalecimiento de espacios de participación, vinculación e incidencia en las políticas públicas de LEOB y de la cultura en general, así como en el reconocimiento de sus aportes en términos sociales, educativos y culturales, de circulación y creación de saberes y conocimientos, entre otros.

Las estrategias para la sostenibilidad de las BICOPOL suelen variar de una biblioteca a otra. Muchas de ellas están ancladas a la autogestión, pero además a la gestión de recursos con entidades públicas y privadas. Aunque la sostenibilidad económica es fundamental, pues ha llevado a que muchas BICOPOL deban cerrarse de manera temporal o permanente, estas bibliotecas adelantan otras acciones y procesos en favor de su sostenibilidad social, comunitaria y ambiental. Una de ellas es la constitución de redes, tanto de su red nacional (Red Nacional de BICOPOL) como de redes regionales, locales y municipales; otra es la creación de mesas de trabajo u otros espacios e instancias de interlocución, participación y articulación con instituciones del Estado, en sus distintos niveles.

Si bien se reconoce su heterogeneidad, las bibliotecas comunitarias o populares se entienden como aquellas que cuentan con trayectoria y reconocimiento en su comunidad por los procesos que desarrollan y de los cuales pueden dar cuenta otras organizaciones comunitarias, instituciones locales o nacionales, los habitantes del territorio, entre otros agentes territoriales y del ecosistema de la LEOLB.

Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI)⁴

Las Bibliotecas Rurales Itinerantes son una experiencia particular de Colombia en el campo bibliotecario, que surge en el año 2019 en el marco del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes como una iniciativa estatal con el objetivo de cerrar brechas de acceso a derechos y bienes educativos y culturales de la población rural en el país y reconoce la itinerancia como un mecanismo para responder a la alta dispersión de la población en la ruralidad colombiana. A partir de la firma del acuerdo de paz con las FARC el estado colombiano se propone saldar una deuda histórica con los territorios rurales y garantizar, por una parte, su acceso a la oferta pública institucional en diálogo con las comunidades y las particularidades de cada territorio y, por otra, promover la acción y el liderazgo de los procesos bibliotecarios por parte de las propias comunidades.

La singularidad de este programa radica en destinar recursos públicos del orden nacional para que se gestionen procesos comunitarios alrededor de una idea propia de biblioteca rural itinerante. Para ello, el nivel nacional establece unos componentes del programa que integran una maleta de recursos bibliográficos, didácticos y pedagógicos, un kit de tecnología, un proceso de acompañamiento técnico y formativo en territorio, un sistema de incentivos económicos y en especie y la circulación de libros en los hogares de las comunidades vinculadas. Como parte de las acciones de fortalecimiento de las BRI, el programa desarrolla espacios de encuentros regionales y sistematización de prácticas que tienen como objetivo generar conocimiento propio y enriquecer la acción de las BRI de manera autónoma por parte de las comunidades.

El Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes – PNBI convoca a las comunidades rurales a reconocer su territorio, sus saberes y memorias; promover las diversas oralidades, lecturas y escrituras de los contextos rurales, y gestionar la producción de contenidos propios que reconozcan su diversidad étnica, lingüística, social y cultural. Sin embargo, cada biblioteca tiene apuestas, búsquedas y formas distintas por las características territoriales, sociales y comunitarias de cada experiencia, que forjan caminos particulares en la construcción y puesta en marcha de cada uno de los proyectos bibliotecarios rurales. Este proceso busca movilizar un ejercicio de corresponsabilidad, diálogo y negociación entre las administraciones locales, las bibliotecas públicas desde la extensión bibliotecaria y las comunidades rurales en torno a un proyecto bibliotecario propio, que se articule con sus

⁴ En esta definición se contemplan las BRI que hacen parte del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes de la Biblioteca Nacional de Colombia. No se contemplan otras bibliotecas itinerantes en ruralidad, pese a que compartan el mismo nombre.

formas de organización, sus horizontes de futuro y sus relaciones comunitarias y con la institucionalidad.

Cultura digital

Al hablar de cultura digital, nos referimos a las transformaciones producidas por la emergencia e integración de las tecnologías digitales, es decir, al modo en que estas han incidido en nuestras prácticas de vida, formas de ver el mundo, de actuar en él y de relacionarnos. Así, la cultura digital no sólo alude a un mundo mediado por las tecnologías digitales, sino a la transformación cultural que esto ha traído consigo. En palabras del investigador Luis García, “no se trata solo de cambiar de soporte, de experiencia. Las transformaciones de lo digital también involucran la forma en la que nos relacionamos con los demás; lo digital altera nuestros hábitos y pensamientos (2020, p.10)”.

Por supuesto, la lectura, la escritura, la oralidad, el libro y las bibliotecas, como parte de la cultura, se han transformado y continuarán transformándose por cuenta de las tecnologías digitales, de modo que resulta fundamental reconocer, comprender, analizar y asumir una postura reflexiva al respecto, que pueda orientar la acción en este campo de una manera pertinente y contextualizada. Ya que el objetivo principal del Plan en torno a este tema es definir un marco de acción para integrar una mirada reflexiva, crítica y práctica sobre la cultura y la mediación digital, no ofreceremos en este apartado una definición cerrada de cultura digital, sino una serie de comprensiones iniciales o premisas que orientarán la construcción del marco de acción:

- Las tecnologías digitales inciden de manera diferencial en las prácticas de lectura, escritura, oralidad, literatura y oralitura, en los distintos tipos de bibliotecas, en las(os) agentes, acciones y procesos del ecosistema de la LEOLB. De esta manera, la reflexión y la acción en torno a la cultura digital son transversales al Plan y deben atender a las especificidades de las prácticas, agentes, acciones y procesos del ecosistema.
- La incidencia de las tecnologías digitales en la cultura varía en función de los territorios y de sus características sociales, económicas y políticas. En otras palabras, no se trata de una cultura homogénea, sino de culturas plurales en las que hay niveles de acceso, uso y apropiación muy variada de las tecnologías digitales. Además, en un país tan diverso y desigual como Colombia resulta fundamental asumir un enfoque diferencial para la reflexión y la acción en torno a la cultura digital, que se distancia de comprensiones homogéneas y acciones con poca pertinencia en relación con los contextos en los que se implementarán. Finalmente, al entender que

la cultura digital es un asunto de alcance global, que se manifiesta de maneras disímiles en las escalas locales, cabe no perder de vista su incidencia diferencial en regiones del mundo que se han constituido como potencias tecnológicas, en relación con otras que han sido más bien receptoras de esas tecnologías. Reconocer las desigualdades en la producción, acceso, uso y apropiación a las tecnologías digitales permitirá alcanzar comprensiones y propuestas de acción más contextualizadas sobre cómo orientar la reflexión y la acción sobre el tema.

- Una mirada reflexiva, crítica y práctica sobre la cultura digital implica partir de preguntas sobre cómo han incidido las tecnologías digitales en nuestras vidas, específicamente, en nuestras prácticas de lectura, escritura y oralidad, en los procesos asociados al libro y en las acciones bibliotecarias. La atención, pues, no debe centrarse sólo en cómo integrar o fortalecer la integración de ciertas tecnologías digitales en los procesos del ecosistema de la LEOLB, sino en reconocer y evaluar críticamente cómo éstas han transformado nuestras vidas, de qué otras maneras podrían utilizarse para fortalecer el ecosistema y contribuir al propósito último del Plan, que corresponde a contribuir al ejercicio de derechos, la dignificación y el cuidado de la vida en los territorios desde la LEOLB, lo que no implica, en todos los casos, promover una integración de las tecnologías digitales en los procesos del ecosistema de la LEOLB.
- En la aproximación y la apropiación de las personas y comunidades de las tecnologías digitales intervienen múltiples mediadores y mediaciones. El PNLEOB parte de reconocer que las prácticas de la LEOB, las(os) bibliotecarias(os) y las bibliotecas son uno de los agentes sociales llamados a actuar como mediadores en los procesos del ecosistema de la LEOLB relacionados con las tecnologías digitales. El Plan reconoce el rol fundamental que pueden desempeñar los y las bibliotecarias en la labor de propiciar acercamientos informados, reflexivos y críticos a las tecnologías digitales, al orientar, acompañar y abrir conversaciones en un mundo caracterizado por el exceso de información y la adaptación, muchas veces acrítica, al vertiginoso desarrollo de las tecnologías digitales, a los ritmos, prácticas de vida y modos de relación que traen consigo.

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

En el PNLEOB, entendemos el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como un marco o enfoque para orientar los procesos de aprendizaje y que también es posible implementar en procesos culturales, específicamente, en relación con las prácticas de lectura, escritura, oralidad y las acciones bibliotecarias. El DUA reconoce que las personas aprenden de maneras distintas y que, para garantizar la participación de todas, es fundamental diseñar

recursos, espacios y acciones que consideren esas diferencias y se caractericen por facilitar el acceso y la participación de la población más amplia posible. Así, el DUA promueve la integración de todas las personas en lugar del diseño de recursos, espacios y acciones específicas para cada población.

Al situar el DUA en el contexto del PNLEOB, es decir, en relación con las prácticas de lectura, escritura, oralidad y con las bibliotecas, podemos afirmar que su propósito es contribuir a generar las condiciones necesarias para el ejercicio de estas prácticas, a la inclusión de las personas para que accedan de manera efectiva a materiales de lectura, escritura, oralidad, y a que las bibliotecas y otros espacios de la LEOB garanticen las condiciones necesarias para la participación de todas las personas. Para lograrlo, es fundamental tener en cuenta los tres principios fundamentales del DUI y contextualizarlos a la LEOB. El primero de ellos es la multiplicidad de la representación, que implica reconocer la existencia de diversos formatos, lenguajes y lenguas, y que es necesario disponer de una variedad de estos, tanto en términos de los materiales y recursos, como de su integración en procesos de aprendizaje y de mediación.

El segundo principio del DUA es la multiplicidad de medios de acción y expresión, que hace referencia a las diversas formas en las que los seres humanos aprendemos y damos cuenta de lo aprendido. En el contexto del PNLEOB, podemos definir este principio como el reconocimiento y la integración de múltiples maneras de ejercer las prácticas de la lectura, la escritura y la oralidad, así como de otras prácticas bibliotecarias, como las relacionadas con la información, el conocimiento, los saberes y las memorias. El tercer principio de la DUA es la multiplicidad de formas de compromiso y participación, que remite a la pregunta sobre el por qué y el para qué aprender. En relación con el PNLEOB, remite a las preguntas de los por qué y para qué de ejercer las prácticas de la lectura, la escritura y la oralidad, y las que están asociadas a las bibliotecas. Se reconoce que no todas las personas tienen las mismas motivaciones y finalidades en relación con el ejercicio de esas prácticas, de manera que se hace necesario diseñar e integrar estrategias que contemplen y promuevan esa diversidad de motivaciones y finalidades.

En suma, en el marco de este plan, el DUA se comprende como un conjunto de orientaciones, estrategias y acciones que responden a la necesidad de disminuir las brechas para el ejercicio de las prácticas de la LEOB, y para acceder a materiales de lectura y oralidad. Estas brechas han excluido a diversas poblaciones. En el PNLEOB entendemos el DUA como un marco amplio que puede ser implementado con todas las personas, no sólo con personas con discapacidad, con el propósito de ampliar la disponibilidad, el acceso y las posibilidades de participación en los espacios y prácticas asociadas a la LEOB.

El enfoque propuesto por el DUI nos invita a cuestionar la idea de que existe sólo una forma de leer, escribir, hablar, escuchar, aprender, conocer, comunicar, producir conocimientos y saberes, y que esta representa la normalidad. Más bien, existen diversas maneras de hacerlo, a las que no aplican las categorías de normalidad y anormalidad, de modo que la inclusión de todas las personas requiere tanto de la implementación del DUI como de ajustes razonables que adapten los formatos, los medios y las interacciones para acoger la diversidad que somos como humanos y la multiplicidad de nuestras prácticas de LEO, de nuestros modos de saber, conocer y relacionarnos en y con el mundo.

Principios orientadores de la acción

El **PNLEOB** contempla una serie de principios o premisas que orientan las acciones propuestas y las dotan de un sentido político. Estas premisas, en su conjunto, señalan un horizonte para la acción en torno a la LEOB en Colombia, e incluyen aspectos prioritarios para el sostenimiento de la vida en el actual contexto local y global:

- **Preservación de la diversidad biocultural:** reconoce la diversidad biocultural del país y la importancia de su preservación, así como la contribución de la LEOB a la promoción de relaciones más equitativas entre las personas y otras especies vivientes desde el reconocimiento de la dignidad de cada forma de vida.
- **Fortalecimiento del tejido social y comunitario:** reconoce el papel de las bibliotecas y de las prácticas y usos de la LEO como parte del complejo entramado de relaciones y actividades necesarias para el sostenimiento de la vida de las personas, de los bienes comunes —tangibles e intangibles— y de la biodiversidad de territorios y contextos específicos. La acción desde la LEOB contribuye al fortalecimiento del tejido social que involucra tanto a personas, como a diversos colectivos u organizaciones y a la institucionalidad pública para el ejercicio pleno de los derechos fundamentales y para contribuir al bienestar y a la construcción de proyectos de vida dignos.
- **Cultura de paz:** reconoce el aporte de la LEOB a la construcción de paz en el país. El fortalecimiento de estas prácticas posibilita el diálogo y el intercambio de saberes y memorias, y aporta a la transformación de los conflictos de maneras no violentas, a potenciar la cohesión social, y a construir un nuevo relato de país que reconozca su diversidad cultural y promueva otras formas de vivir en sociedad.
- **Justicia social y epistémica:** comprende a todas las personas y comunidades como sujetos de conocimiento, con diversidad de saberes y sentidos sobre el mundo, y afirma el compromiso de facilitar diálogos entre los diferentes sistemas de

conocimiento en condiciones de equidad. En este sentido, concibe la LEOB en perspectiva de derechos que, cuando se garantizan, contribuyen a la construcción de un país más justo.

- **La creación como un derecho:** la actividad creadora es un derecho cultural, no un privilegio. Reconocemos la existencia de brechas históricas que han impedido que ciertas personas y grupos sociales lo ejerzan plenamente, así como la necesidad de implementar acciones afirmativas que contribuyan a la disminución de brechas y al fortalecimiento de los procesos de creación, edición, producción y circulación de las manifestaciones materiales de la actividad creadora. La creación, bien sea a través de la palabra escrita u oral, que se expresa en diversidad de géneros, es manifestación de las potencialidades humanas y de las infinitas posibilidades del lenguaje; contribuye a la construcción de sentidos y a la ampliación de los horizontes de comprensión. Por tanto, generar condiciones para un ejercicio más equitativo de la actividad creadora es un principio de “Leo la vida”.
- **Gobernanza:** entendida como un proceso de toma de decisiones para la construcción e implementación de políticas culturales entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado, de carácter multiescalar y diferenciado, que involucra recursos, infraestructura, instituciones, escenarios de diálogo y normatividad, así como la articulación de los distintos niveles y escalas en las que operan actores institucionales y agentes, para el logro de objetivos comunes a partir de los principios de corresponsabilidad y beneficio mutuo.

Enfoques

Enfoque biocultural

Desde la comprensión de la naturaleza y la cultura como esferas interdependientes, el enfoque biocultural reconoce las relaciones entre la diversidad cultural, lingüística, biológica y de formas de conocimiento (**diversidad epistémica**) (Plan Nacional de Cultura, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, 2024, p. 52). Asimismo, busca contribuir al cuidado y la pervivencia de las manifestaciones de la bioculturalidad, en particular de aquellas que se encuentran en peligro de desaparición, como algunas lenguas nativas, prácticas y saberes propios de pueblos y comunidades colombianas.

Adoptar el enfoque biocultural implica:

- Promover, por medio de las prácticas de la LEO y la acción de las bibliotecas, la construcción de relaciones más cuidadosas y respetuosas entre las personas y los territorios de los que hacen parte.

- Potenciar la contribución de las prácticas de la LEO y de las bibliotecas a la comprensión de problemáticas y conflictos socioambientales, desde una perspectiva local y global, así como al desarrollo de alternativas para responder a estas problemáticas y conflictos de manera informada, contextualizada y pertinente.
- Afirmar la existencia de diversos tipos de saberes (**diversidad epistémica**) y promover diálogos entre estos, desde el reconocimiento de las desigualdades en su legitimación social (**justicia epistémica**) y de sus posibles complementariedades.

Enfoque de derechos

El enfoque de derechos parte del reconocimiento de las personas como seres libres e iguales ante la ley; sin embargo, es preciso reconocer que existen desigualdades históricas entre las personas, los grupos sociales y culturales, que hacen que algunos de ellos cuenten con condiciones más favorables para el ejercicio de sus derechos, mientras que otros enfrentan situaciones que dificultan su ejercicio.

El PNLEOB reconoce esas desigualdades de base y, en consecuencia, parte de la necesidad de realizar acciones diferenciales para garantizar el acceso a los derechos educativos y culturales en condiciones de mayor equidad. Desde esta perspectiva, entendemos que la LEO y las bibliotecas están relacionadas con el ejercicio de los derechos fundamentales, tales como el derecho a la educación y la cultura. Leer, escribir, hablar, escuchar, comunicar y expresarse por medio de diferentes códigos son habilidades que aumentan las posibilidades de acceso a otros derechos, como los derechos al trabajo, la salud y la justicia, necesarios para una vida digna.

Adoptar el enfoque de derechos implica:

- Desarrollar acciones para promover el ejercicio de las prácticas LEO como una responsabilidad compartida por distintos sectores del gobierno y la sociedad civil, lo que involucra al sector cultural y a las bibliotecas.
- Reconocer la contribución de las bibliotecas en la garantía de derechos educativos y culturales, así como su importancia para el ejercicio del derecho a la información, el conocimiento y la participación.

Enfoque de justicia

Reconocer los altos niveles de desigualdad e inequidad en Colombia y cómo estos se manifiestan en distintos sectores sociales de manera diferenciada implica asumir la justicia social como base de la acción del Estado. Por ello, debe priorizarse la reducción de las

disparidades sociales y económicas, y garantizar el acceso equitativo a las condiciones necesarias para una vida digna y un ejercicio pleno de los derechos.

En ese sentido, el Plan centra sus acciones en la **justicia epistémica**, al comprender que la LEOB son prácticas y escenarios fundamentales para el reconocimiento y la reivindicación de diferentes saberes y memorias que se crean, construyen y circulan en el país, así como de los sujetos y las colectividades que los encarnan. Asimismo, las bibliotecas y las prácticas de LEO contribuyen a la garantía de derechos educativos y culturales que son clave para una comprensión e interpretación más amplia de las experiencias propias en diálogo con los contextos con los que se relacionan.

Asumir el enfoque de justicia implica:

- Reconocer a todas las personas en su condición de sujetos de conocimiento.
- Valorar los distintos sistemas de conocimiento, reconocer la prevalencia que unos han tenido sobre otros, y la necesidad de que aquellos que han sido negados sean visibilizados y legitimados socialmente en su especificidad.
- Ampliar los horizontes y recursos de las personas y comunidades para interpretar su situación en el mundo y sus experiencias sociales, a partir de contenidos diversos que enriquezcan la construcción de sentidos.
- Implementar estrategias que contemplan las diferencias e inequidades dadas por factores sociales, étnicos, sexuales y de género, asociados al ciclo vital, la discapacidad, entre otros.

Enfoque territorial e intersectorial

El enfoque territorial e intersectorial reconoce la complejidad de las relaciones que se establecen en un espacio geográfico y que configuran dinámicas socioculturales, económicas, políticas y ambientales. Estas, desde sus particularidades, son las que deben orientar las acciones alrededor de la LEOB. Para lograrlo, es fundamental la articulación con distintos sectores —públicos y privados—, con las organizaciones sociales y comunitarias, en sus diferentes niveles de gestión e incidencia, pues la articulación es esencial para poder reconocer las capacidades, necesidades y condiciones de los distintos territorios.

La intersectorialidad se materializa en los territorios, en las escalas nacional, departamental, distrital y municipal —no sólo hace parte de la gestión nacional—. Así, es necesario identificar en cada territorio los sectores y los actores institucionales clave para la acción articulada y coordinada en torno a la LEOB, así como los recursos, las infraestructuras, los procesos y las relaciones que necesitan ser fortalecidas.

Adoptar el enfoque territorial e intersectorial implica:

- Promover relaciones de corresponsabilidad en los territorios entre personas, colectivos, organizaciones, instituciones y gobiernos locales para fomentar un modelo de gobernanza que posibilite la descentralización y sostenibilidad de las acciones del Plan.
- Establecer relaciones dialógicas entre las(os) distintas(os) agentes que permitan diseñar, implementar y retroalimentar las acciones y procesos con flexibilidad, adaptándose a los contextos y las realidades territoriales y nacional.
- Realizar asesorías y asistencias técnicas a las entidades territoriales y otras(os) agentes del ecosistema de la LEOLB para la formulación e implementación de planes municipales y departamentales de LEOB.
- Promover la formulación, implementación y evaluación de acciones de manera diferencial, no estandarizada, a partir de ejercicios de caracterización de las necesidades y particularidades de los territorios.

Enfoque diferencial e interseccional

La diversidad biocultural e identitaria en Colombia implica comprender que las prácticas socioculturales de la LEO deben reconocerse y trabajarse de manera diferenciada y no estandarizada. Por ello se promueve este enfoque, que posibilita el diseño y la implementación de acciones, programas y proyectos en función de las diferencias poblacionales; reconoce cómo algunas poblaciones se encuentran en condiciones desiguales para ejercer su derecho a la cultura, a la educación y a la información de forma individual y colectiva, y entiende que estos derechos se sitúan y ejercen en relación con categorías como el género, la etnia, la edad o la clase, en sus intersecciones.

Asumir un enfoque interseccional proporciona un marco de análisis y de acción sobre las formas en las que opera y ha operado el poder para generar exclusiones, brechas y desigualdades entre diversas poblaciones. Asimismo, permite alcanzar una comprensión más amplia de las poblaciones contempladas en el Plan, con el fin de diseñar y desarrollar acciones pertinentes, contextualizadas y que contribuyan a la disminución de brechas.

Adoptar el enfoque diferencial e interseccional implica:

- Reconocer la configuración poblacional en función de los distintos momentos del ciclo vital por los que atravesamos las personas: primera infancia e infancia, adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor.

- Contemplar las diferencias poblacionales en función de los grupos étnicos indígenas, negros, afrodescendientes, rrom, raizales y palenqueros que habitan el territorio colombiano.
- Tener en cuenta las diferencias poblacionales relacionadas con el sexo-género, las orientaciones sexuales y las identidades de género diversas.
- Reconocer a las poblaciones con discapacidades, como aquellas con características motoras, sensoriales, psicosociales o cognitivas que, en interacción con el medio, generan brechas para su participación social.
- Contemplar las diferencias poblacionales entre quienes habitan zonas rurales y quienes habitan zonas urbanas del país, lo que supone diferencias en las prácticas sociales, culturales y económicas.
- Priorizar a poblaciones en situaciones específicas que requieren un tratamiento diferencial debido a la vulneración de sus derechos. Incluye a víctimas del conflicto armado interno, migrantes, personas en situación de desplazamiento, firmantes de acuerdos de paz, personas privadas de la libertad y pospénadas, entre otras.
- Contemplar los grupos poblacionales en los que se intersectan dos o más de las características poblacionales anteriormente mencionadas, reconocer las exclusiones que enfrentan en función de esas intersecciones y proponer acciones que contribuyan a su inclusión y a la disminución de brechas, en particular, de las que enfrentan para ejercer los derechos educativos y culturales asociados a la lectura, la escritura, la oralidad y las bibliotecas.
- Considerar algunos mecanismos para materializar el enfoque diferencial e interseccional, como su transversalización en los procesos de diseño, desarrollo, sistematización y evaluación de las acciones del Plan.

Enfoque de género

Desde el PNLEOB, se reconocen las desigualdades y las discriminaciones basadas en el género y las diferentes formas en las que mujeres y la población LGBTIQ+ acceden, se relacionan o vinculan con la LEOB. Este enfoque permite considerar cómo las condiciones relacionadas con el género influyen en el orden social, desde el acceso desigual a la educación y la cultura hasta la distribución desigual del trabajo doméstico y del cuidado. En suma, el género se concibe como un factor que ha producido y produce desigualdades y discriminaciones, que es necesario analizar e integrar en las comprensiones y acciones del Plan, pues, al entender la LEO como prácticas socioculturales y las bibliotecas como espacios sociales, necesariamente se relacionan con las construcciones de sexo-género presentes en la cultura

Desde la LEOB, se pueden cuestionar estereotipos y roles de género. Además, es posible reconocer el lugar de las mujeres y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en estas prácticas, así como promover y procurar la igualdad de oportunidades al acceso, participación y reconocimiento en el ámbito cultural.

Asumir un enfoque de género implica:

- Reconocer las brechas de género existentes en los procesos de creación, producción, circulación y mediación de la LEO y en el acceso a las bibliotecas, y desarrollar acciones afirmativas que contribuyan a su disminución. Identificar, por ejemplo, las brechas de género en la escritura, la creación literaria, la edición, la publicación y circulación de materiales de lectura en función del género, y desarrollar programas y proyectos que integren a quienes cuentan con menores posibilidades de participar en estos ámbitos en razón de su género.⁵
- Implementar acciones que aporten a cuestionar los roles de género predominantes en los distintos territorios del país, así como la revaloración y redistribución de las labores del cuidado.

Objetivos

Objetivo general

Fortalecer y promover las diversas relaciones del ecosistema de la lectura, la escritura, la oralidad, el libro y las bibliotecas, mediante el reconocimiento, el diálogo y la construcción de intercambios significativos y situados, en torno a las prácticas y usos del lenguaje, los saberes y las memorias, para favorecer el ejercicio de derechos, el cuidado y la dignificación de la vida en los territorios.

Objetivos específicos

- Potenciar y dinamizar las relaciones territoriales y en red de las bibliotecas públicas, comunitarias, populares, rurales itinerantes y otras estrategias bibliotecarias en sus diferentes niveles, en los ámbitos local, regional y nacional.

⁵ En el apartado de diagnóstico de este documento se encuentran algunos datos que dan cuenta sobre las brechas de participación de las mujeres en el ecosistema editorial. Ver página 54.

- Potenciar las prácticas y usos de la lectura, la escritura y la oralidad, por medio de procesos contextualizados de alfabetización, mediación, diálogo y revitalización de los saberes y las memorias.
- Ampliar la creación, circulación y preservación de la literatura en los diferentes territorios del país, mediante la dinamización de las(os) diversas(os) agentes y el fortalecimiento de los espacios relacionados con el libro y la literatura.
- Fortalecer las iniciativas de agentes populares y comunitarios a través de su reconocimiento, participación y articulación en el ecosistema de la LEOLB.
- Diseñar y formular una estrategia para la promoción de la investigación, la gestión del conocimiento y la generación de información de valor para la comprensión y toma de decisiones sobre el ecosistema y las prácticas de la LEOB en perspectiva de política pública.
- Facilitar escenarios y estrategias para la sostenibilidad de acciones y planes a nivel local, regional y nacional, que consoliden el ecosistema LEOLB desde el reconocimiento de la diversidad y las necesidades de los territorios.
- Definir e implementar un marco de acción para la transversalización de la cultura y la mediación digital en los programas asociados al PNLEOB.

Agentes involucrados

En “Leo la vida” se usa la noción de agentes para referirse a quienes están involucradas(os) en la implementación del Plan. Hablar de agentes implica reconocer su capacidad de actuar, incidir y participar en el Plan, no sólo en su etapa de formulación, sino en todas sus fases (implementación y evaluación), en lugar de comprenderles como receptoras(es) de las acciones del Plan. La noción de agentes se sitúa y adquiere su sentido en relación con la noción de ecosistema de la LEOLB, que contempla tanto a las personas aliadas del Plan como a aquellas con quienes se desarrollan las acciones y a quienes es habitual llamar “beneficiarias(os)”. Desde el PNLEOB, se les concibe como sujetos individuales y colectivos con capacidad de acción e incidencia, **con** quienes, no sólo **para** quienes, se implementa el Plan.

Las(os) agentes se relacionan entre sí en espacios diversos y en función de los procesos del Plan, que son (1) creación y producción, (2) circulación, mediación y la formación; (3) acceso, apropiación y comercialización; (4) investigación y gestión del conocimiento y (5) salvaguardia y revitalización de saberes, prácticas y memorias locales. Estos procesos no ocurren de manera necesariamente lineal y una(un) misma(o) agente puede intervenir en varios de ellos, es decir, ejercer distintas agencias. Por ejemplo, una creadora(or) puede

participar en actividades de mediación y formación, y una(un) asistente a espacios de mediación puede ser también una(un) creadora(or).

El ecosistema de la LEOLB se configura como un entramado dinámico de agentes, espacios, procesos y relaciones que se sitúan y adaptan en función de cada territorio, y operan en distintas escalas territoriales: municipal, distrital, departamental y nacional. Al reconocer su interdependencia, se promueven relaciones dialógicas y en doble vía, es decir, en las que cada escala se nutre de las otras en función del fortalecimiento del ecosistema. Es clave también reconocer a las(os) agentes públicos, privados y de la sociedad civil que conforman el ecosistema y hacen posibles sus procesos; de esta manera, la gestión, la gobernanza y la participación se constituyen en ejes transversales del ecosistema. Las relaciones cooperativas entre estas(os) agentes contribuyen a la vitalidad y sostenibilidad del ecosistema.

A continuación, se incluye una tabla que reúne los elementos del ecosistema de la LEOLB, que, por su naturaleza dinámica, no es una versión definitiva. La tabla incluye las(os) agentes del ecosistema, los tipos de relaciones que se recomienda promover entre ellas(os), los procesos y las escalas mencionadas. Ya que el ecosistema de la LEOLB se configura de formas diferentes en cada territorio, se recomienda realizar mapeos del ecosistema de cada territorio, como una labor prioritaria para la formulación de planes, políticas y acciones locales de LEOB contextualizadas y pertinentes.

Anexo 1. Tabla del ecosistema de la LEOLB

Grupos poblacionales priorizados

La acción en torno a la LEOB contempla a la totalidad de ciudadanos del país, que tendrían que ser reconocidos y acogidos por las diferentes acciones y estrategias definidas en el marco de la garantía de sus derechos a la información, la educación y la cultura, desde las prácticas de la LEO y las bibliotecas. Sin embargo, es importante priorizar a algunos grupos estratégicos de la población que históricamente han tenido mayores dificultades en el acceso, ejercicio efectivo y disfrute de sus derechos. Esta priorización busca generar interrelaciones, reconocimiento de su diversidad e inclusión en condiciones de equidad:

- **Población de primera infancia e infancia:** dentro de la situación específica de esta población se ha determinado el alto impacto que ha tenido el conflicto y la violencia en la vida de los niños y las niñas y las posibilidades de contar con una vida familiar y comunitaria que les permita sentirse protegidos y seguros. Asimismo, los impactos negativos de la pandemia reflejados en el aumento de la deserción escolar, en la disminución de los aprendizajes, en la profundización de los problemas de salud mental, agudizan las brechas de desigualdad de esta población en las diferentes regiones del país. Las bibliotecas tienen un rol fundamental en el acceso y garantía de los derechos culturales para las infancias, pues acogen la diversidad, las expresiones y manifestaciones culturales del territorio y ofrecen experiencias significativas desde la LEO que favorecen las acciones de cuidado, crianza y atención integral de los niños y niñas.
- **Población joven:** en Colombia, la población joven enfrenta múltiples barreras para el ejercicio de sus derechos educativos, culturales y económicos. La desigualdad en el acceso a la educación formal, a una oferta cultural suficiente y pertinente en función de sus intereses y necesidades, las pocas oportunidades de trabajo formal exponen a los jóvenes a situaciones de riesgo, que incluyen la vinculación a grupos armados y economías ilícitas.

Asimismo, existen en el país prácticas culturales de gran riqueza, creadas y promovidas por la población joven, e iniciativas de organización agenciadas por ellos que es necesario reconocer y potenciar. Por esta razón, se deben priorizar las acciones con la población joven orientadas al fortalecimiento de sus expresiones culturales e iniciativas ya existentes en torno a la LEOB.

- **Población rural y rural dispersa:** es importante reconocer las complejidades y diversidad de la ruralidad, el potencial de los saberes, técnicas y prácticas que se dan dentro de lo común, así como en la diferencia de los diversos contextos rurales y pobladores de la ruralidad colombiana.

Entre las profundas brechas de desigualdad a las que se enfrentan los territorios rurales son especialmente relevantes las relacionadas con el acceso a educación de calidad, la alfabetización de la población y los índices de lectura, por lo que se debe priorizar esta población desde el reconocimiento de sus formas propias de circulación y producción de la palabra, los saberes, las memorias en diálogo con la cultura escrita, con énfasis en la atención de niños y niñas, jóvenes y mujeres.

- **Grupos étnicos:** la diversidad étnica, lingüística y cultural del país es una de sus mayores riquezas. Comunidades indígenas, negras, raizales, afrocolombianas, palenqueras y del pueblo Rrom aportan saberes, tradiciones, expresiones artísticas, formas de comprender y narrar el mundo, así como 68 lenguas diferentes que son prioridad de protección y atención debido a la vulneración histórica de los derechos de dichas comunidades. En consecuencia, es responsabilidad del Estado aportar a la pervivencia de su cultura, de su lengua y de su territorio, por lo que se deben priorizar los grupos étnicos para generar condiciones que potencien sus formas propias de circulación y producción de la palabra, los saberes, las memorias, en condiciones de equidad, no discriminación y desde una perspectiva de reparación histórica.

Campos de acción

Bibliotecas, lectura, escritura, oralidad

Este campo de acción tiene como propósito principal fortalecer el ecosistema de la LEOLB de los diversos territorios de Colombia, a través de estrategias de acompañamiento y de fortalecimiento dirigidas a agentes clave de este ecosistema. Para alcanzar este propósito, desarrolla tres acciones: (1) identificar y mapear la diversidad de agentes que trabajan en torno a la lectura, la escritura y la oralidad; (2) caracterizar las acciones que realizan, sus apuestas y formas de trabajo articulado; (3) ofrecer un acompañamiento contextualizado, pertinente y concertado para su fortalecimiento; (4) realizar gestiones para el cumplimiento de las condiciones mínimas de funcionamiento establecidas por ley para las bibliotecas. De este campo de acción hace parte la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP), la infraestructura cultural más grande del país y un valioso modelo de trabajo coordinado entre el gobierno central y las regiones, que articula e integra las bibliotecas públicas del país y sus

servicios bibliotecarios. Entre los propósitos de la RNBP, además de fomentar la cultura oral y escrita, está ofrecer oportunidades de inclusión y desarrollo cultural, social y económico para que las(os) ciudadanos participen activamente en su comunidad, reconozcan y reconstruyan su identidad, accedan, usen y generen información y conocimiento para transformar su vida y su entorno. La Biblioteca Nacional de Colombia, como entidad coordinadora de la RNBP, promueve la cobertura nacional y define los lineamientos para la operación y prestación de los servicios bibliotecarios, reglamenta la política de colecciones, coordina la política de formación para el personal bibliotecario y establece los mecanismos de alianza y cooperación intersectorial.

La Red está concebida como un tejido de espacios, servicios y recursos bibliotecarios, en donde circulan las ideas, la memoria colectiva, las diversas identidades y expresiones culturales de Colombia, en donde se posibilita la realización y el ejercicio de los derechos culturales. A lo largo del desarrollo y evolución de las políticas nacionales, que han incluido la cultura como elemento esencial para concretar y expresar el Estado Social de Derecho, se ha reconocido el valor de las bibliotecas públicas para el desarrollo del país, convirtiéndose en una institución social, educativa y cultural reconocida en los planes nacionales de desarrollo económico y social desde hace más de 20 años.

Asimismo, la RNBP se ha constituido en la columna vertebral de cualquier plan o política LEOB, por ser la instancia a través de la cual se dinamizan muchos de los programas y proyectos a nivel territorial, así como por su capacidad de tejer y construir relaciones con otras(os) agentes del sector y las comunidades. Las bibliotecas públicas adscritas a la RNBP tienen diálogo con otros sistemas y redes de bibliotecas y, en general, con el ecosistema bibliotecario de cada región y territorio.

Desde el año 2019 se diseñó e inició el proceso de implementación del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes, a través del cual se busca reducir las brechas de acceso a los servicios bibliotecarios y a la cultura oral y escrita en las zonas rurales del país, fortaleciendo el servicio de extensión bibliotecaria de las bibliotecas públicas de la Red, en este sentido, se han implementado 586 bibliotecas rurales itinerantes (BRI) entre 2019 y 2025 en 30 departamentos del país. Este proyecto, dispone en las comunidades rurales una colección bibliográfica, una colección de contenidos digitales y audiovisuales, un kit tecnológico para la producción y circulación de contenidos, un kit de edición artesanal para la producción de contenidos propios, herramientas metodológicas y pedagógicas que se complementan con un proceso de acompañamiento técnico y formativo por parte del equipo de la estrategia regional de la Biblioteca Nacional.

Las Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI) se conciben desde una perspectiva particular de biblioteca como un proceso colectivo, colaborativo y en movimiento, que se construye desde un propósito común: el de encontrarse a crear y fortalecer lazos comunitarios desde la palabra, la memoria, los conocimientos locales y los significados de lo que podríamos entender como identidades rurales de Colombia.

Desde las BRI se entiende la biblioteca como un proyecto que camina el territorio, ya sea por la trocha a lomo de mula, o que atraviesa el río Atrato en un bote, es una apuesta por re plantear las concepciones tradicionales de biblioteca, es una apuesta por legitimar desde los propios territorios, las múltiples formas de entender y estar en el mundo desde las diversas perspectivas de la ruralidad, para a partir de éstas, construir nuevos puentes que permitan a las bibliotecas responder a las necesidades de un presente que avanza desde la posibilidad de imaginar futuros posibles en estos contextos.

Por otra parte, este campo de acción también considera el trabajo con bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes, las cuales han contribuido a ampliar el acceso a materiales de lectura en diversos territorios del país, al fortalecimiento de las prácticas de lectura, escritura y oralidad, a la construcción de vínculos comunitarios y, desde una gran diversidad de apuestas, al ejercicio de los derechos educativos y culturales de la población colombiana. Desde este campo de acción se propone aportar a la creación y el fortalecimiento de las relaciones entre los agentes comunitarios y populares de la LEO, para favorecer el intercambio de experiencias, el diálogo de saberes, la formación, la gestión de proyectos y la sostenibilidad, desde el respeto por su autonomía. A su vez, se traza como propósito construir relaciones de colaboración entre estos agentes y las instituciones del Estado, a través de espacios de interlocución, participación y concertación.

Finalmente, se reconocen como agentes clave de este campo de acción a las personas y comunidades de territorios del país que han enfrentado múltiples brechas para el ejercicio de sus derechos humanos. Esto implica el desarrollo de acciones diferenciales en territorios focalizados, con poblaciones que han experimentado exclusiones e injusticias para acceder a ciertas formas y usos de la palabra, como las personas no alfabetizadas, y cuyas expresiones culturales no han sido lo suficientemente reconocidas y apoyadas desde las instituciones del Estado, como los cultores de múltiples expresiones orales.

Libro, literatura y oralitura

Este campo de acción tiene como objetivo principal promover el acceso democrático y equitativo a la lectura y la escritura, y con ello, fomentar la diversidad de la cultura escrita, la educación, el arte, la transmisión de saberes y el reconocimiento de todas las voces y expresiones. Para ello, se enfoca en tres estrategias, la primera dirigida a gestionar y desarrollar procesos de formación en escritura, lectura, literatura y respecto a la producción

y gestión del libro; la segunda en promover, implementar y fortalecer procesos de circulación de los agentes, y la tercera, en generar acciones de fomento para el fortalecimiento de los agentes del ecosistema del libro y la participación ciudadana en la política pública.

Respecto a los procesos de formación, se destaca como agente fundamental a la Red Relata, creada en 2006, y la cual tiene como fin la cualificación de la labor de los talleres y tertulias literarias que se realizan en el país. El taller de escritura y la tertulia literaria toman un papel central en el fomento de prácticas horizontales de LEO, como espacios donde se promueve la lectura crítica del texto de otras personas, se impugnan las narrativas que han omitido las representaciones no hegemónicas del mundo y se activan nuevos sentidos sobre el canon literario.

A través del fomento de espacios de intercambio, encuentro y experimentación, esta acción pone a disposición herramientas para contarse y leerse desde una mirada particular con conciencia de pertenencia a un contexto globalizado. Así, apoya y fomenta las colectividades en la escritura, más que la emergencia de personas individuales que escriben. Son espacios que construyen comunidades en la escritura y ponen en práctica la narración horizontal y la impugnación a las narrativas que históricamente han silenciado a los grupos marginalizados de las prácticas de la LEO, como por ejemplo la invisibilización de la escritura de las mujeres y de los grupos étnicos. En esa medida, también se busca la promoción de la escritura individual de sujetos pertenecientes a estos grupos y de la lectura crítica de escrituras tradicionalmente omitidas del canon literario, y, por otra parte, espacios de formación para la profesionalización del sector editorial y librero, y a su vez atraer públicos a estos oficios y labores, fomentando y promoviendo el crecimiento del sector.

Por otra parte, la estrategia de circulación se concentra en acciones dirigidas a la internacionalización de la creación y de los autores, ilustradores y otros agentes del sector del libro colombiano, abriendo y generando espacios en las ferias del libro más importantes del mundo y otros eventos del campo del libro fuera del país, y a la movilidad del libro y los agentes en espacios nacionales asociados al ecosistema LEOLB. Promover la circulación establece una relación de doble vía en la que se garantiza el acceso descentralizado al libro y a diferentes conocimientos y lecturas, y que a su vez enriquece de diversas formas al creador, al editor y al librero, primero, reconociendo y valorando su labor y promoviendo la sostenibilidad de los oficios y trabajos asociados, y segundo, alimentando el ejercicio de creación. En esta misma línea, se presenta una acción dirigida a la apropiación del libro colombiano haciendo énfasis en el apoyo a las pequeñas y medianas editoriales, a través de País de Libros, un espacio de distribución y comercialización nacional e internacional. Esta estrategia va acompañada de la intención de visibilizar y reconocer todas las voces y literaturas, dando especial apoyo a aquellas tradicionalmente marginalizadas u ocultas,

como las de las mujeres, los grupos afro y los grupos étnicos, respetando sus formas y textualidades.

Los agentes que hacen parte de esta acción son los creadores, entre los que se encuentran los autores, pero también ilustradores, traductores; los editores, y con ellos los diseñadores, diagramadores, correctores; los libreros, distribuidores, y otros agentes que hacen parte del proceso. Lejos de entender como un circuito lineal de producción y consumo, desde la noción del ecosistema de la LEOLB se comprende una red viva y en transformación constante, es un entramado complejo en el que convergen lo simbólico y lo material, lo íntimo y lo colectivo, lo local, lo institucional y lo comunitario.

Por último, la estrategia de fomento busca construir y gestionar convocatorias dirigidas al sector del libro y la literatura, que tengan como fin la promoción de la creación, circulación y formación de los agentes, y la producción y publicación de libros, manteniendo y fortaleciendo la oferta actual.

Territorialización

Este campo de acción busca contribuir al fortalecimiento y la sostenibilidad del ecosistema de la LEOLB a través de la articulación entre los actores institucionales y las(os) agentes situadas(os) en las diferentes escalas que tienen incidencia en el Plan “LEO la vida”, la nacional, la departamental, la distrital y la municipal. Con ello, se espera contribuir a una territorialización del PNLEOB desde una perspectiva de gobernanza multinivel, en la que no solo es fundamental la interrelación entre Estado, sociedad civil y sector privado, sino entre esos diferentes niveles territoriales en el país para la sostenibilidad de las apuestas alrededor del Ecosistema de la LEOLB. Se proponen acciones para la planeación y el desarrollo de procesos a nivel local, regional y nacional, que fortalezcan y consoliden el ecosistema de la LEOLB desde el reconocimiento de la diversidad y la corresponsabilidad necesaria entre agentes, actores institucionales, escalas territoriales, procesos y niveles de gobierno.

Esto responde a la necesidad manifiesta de proponer una acción estatal no jerarquizada, que no actúe en cascada desde el nivel central hacia abajo, sino que propone relaciones dialógicas, colaborativas y democráticas de construcción de las acciones, programas, planes y políticas. Con ello, se reconoce el deber que tiene este Plan, como instrumento de política pública, con el impulso y desarrollo de escenarios y estrategias que conlleven al fortalecimiento de lo público y del ecosistema de la LEOLB y sus relaciones con el amplio y complejo entramado de la vida cultural y social.

Esto cobra un lugar central en la visión de presente y futuro que orienta el quehacer de este Plan, pues la gobernanza implica fortalecer las relaciones entre agentes diferentes, crear espacios sostenidos de interlocución y promover dinámicas colaborativas que reconozcan las diferencias territoriales. En ello, hay una apuesta que no solo incide en el fortalecimiento sectorial, sino también en el tejido social, el relacionamiento y el cuidado de la vida en el país.

Asumir la perspectiva de la gobernanza implica una búsqueda de otras formas de comprender y construir lo público, implícitamente relacionada con las posibilidades de sostenibilidad de los procesos que se desarrollen. Una sostenibilidad comprendida desde lo social (por medio de la articulación entre los diferentes agentes del ecosistema LEOLB y el fortalecimiento de redes, así como la apertura de espacios e instancias de participación que permitan diálogos entre la ciudadanía y los gobiernos nacional y locales) y desde lo político, institucional y económico (reconociendo la importancia de una territorialización del Plan, con la correspondiente comunicación y gestión con las formas de gobierno del país, para estimular el desarrollo de programas, planes y políticas que permitan implementar y sostener procesos locales).

Así, este campo de acción se mueve en la escala nacional a través de articulaciones intra ministeriales, tanto con los otros dos campos de acción de este Plan, como con otros grupos, áreas y dependencias, en procura de que la gobernanza que se encuentra como eje transversal de este plan pueda estar presente en las diferentes acciones y procesos. En esta escala nacional también incide en espacios de participación y concertación entre la Biblioteca Nacional de Colombia y la sociedad civil (como la mesa de articulación entre BNC y BICOPOI, así como en instancias reglamentadas por ley como órganos asesores de política pública de LEOB (como el consejo nacional de literatura, el consejo nacional del libro y el comité nacional de bibliotecas públicas), en busca de contribuir a la territorialización del PNLEOB.

Finalmente, también contempla acciones en la escala local por medio de articulaciones con las entidades territoriales departamentales, distritales y municipales para el fortalecimiento de los planes locales de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas, mediante acompañamiento técnico a los procesos de formulación e implementación de los mismos, espacios de formación dirigidos a los equipos que lideran los planes locales, y fortalecimiento de diálogos regionales que contribuyan al establecimiento de articulaciones y redes. Todo ello desde una perspectiva ecosistémica, de gobernanza y sostenibilidad.

Anexo 2. Plan de acción_PNLEOB_2026-2031

Seguimiento, monitoreo y evaluación del plan

El esquema de seguimiento y evaluación del PNLEOB se basa en dos principios: 1) el reconocimiento de la necesidad de recopilar, analizar e interpretar tanto información cuantitativa como cualitativa que dé cuenta de los alcances de las acciones del Plan, de sus aciertos, dificultades y necesidades de ajuste constante para el mejoramiento de los procesos, 2) la comprensión de la evaluación como un ejercicio colectivo de balance en el que se debe procurar la participación de un conjunto diverso y representativo de agentes involucrados en la implementación del Plan. En consonancia con estos principios, el PNLEOB adelantará el seguimiento y la evaluación desde la gestión del conocimiento como una serie de acciones que permitan ampliar la información y el conocimiento disponible sobre el ecosistema de la LEOLB y la implementación del PNLEOB, así como documentar, sistematizar e investigar sobre las acciones del Plan y poner a disposición de los agentes del ecosistema materiales y recursos para fortalecer sus planes locales y apuestas territoriales en torno a la LEOLB.

En el PNLEOB, la gestión del conocimiento se entiende como el conjunto de procesos y acciones que promueven el uso, coordinación e intercambio de información y experiencias, con el objetivo de valorar los aprendizajes tanto institucionales, como territoriales y comunitarios, para mejorar la formulación y los resultados de iniciativas que se encuentren en diseño o implementación, a través de la reducción de la curva de aprendizajes, optimizando el uso de recursos, mejorando los resultados esperados y promoviendo la innovación. Desde esta perspectiva también se reconoce que las personas pasan de ser receptores pasivos de acciones institucionales a convertirse en protagonistas y productores de soluciones mediante un proceso de apropiación y empoderamiento de las problemáticas sociales, lo que en otras palabras se conoce como participación ciudadana activa. Por lo tanto, la gestión del conocimiento debe integrar a los diferentes agentes del ecosistema de la LEOLB en sus diversas escalas y niveles.

Asimismo, se reconoce que, en acciones con enfoque territorial y contextual, las acciones de gestión del conocimiento se configuran en un proceso social complejo, con unas características propias que emergen de cada territorio, con circunstancias y condiciones que solo los actores locales que intervienen en su desarrollo conocen en profundidad, por lo que su contribución es esencial, por la naturaleza estratégica del manejo de la información que es relevante para la resolución de problemas, que pueden ser exclusivos de una comunidad o que tienen características muy particulares. Por otra parte, la gestión del conocimiento en perspectiva de red potencia el conocimiento que está en las personas y en

sus relaciones formales e informales; facilita el aprendizaje colaborativo; permite formar esquemas de valoración y reconocimiento colectivo, y contribuye a organizar categorías, mapas, comunidades y recursos en forma colectiva y más democrática; esto facilita que el conocimiento valioso adquiera relevancia, se retroalimente y fluya con mayor eficiencia a través del sistema de gestión en red.

En conformidad con lo anterior, el PNLEOB implementará los siguientes procesos para el seguimiento y la evaluación del Plan:

- 1. Seguimiento al cumplimiento de los indicadores del plan de acción:** se realizarán reportes mensuales, cuantitativos y cualitativos, del cumplimiento de cada uno de los indicadores del plan de acción del PNLEOB.
- 2. Espacios e instancias asesoras y de participación:** estos espacios e instancias permitirán hacer un balance de los aciertos, dificultades y propuestas de mejoramiento de las acciones del Plan, desde una mirada cualitativa y reflexiva.
- 3. Diseño, realización y análisis de encuestas del sector:** el PNLEOB promoverá la realización de la Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC) y de la Encuesta Nacional de Consumo Cultural (módulos de LEO y bibliotecas).
- 4. Diseño, desarrollo y acceso abierto a sistemas de información y datos del sector bibliotecario:** se fortalecerán los sistemas de información, seguimiento y evaluación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con el fin de disponer de datos e información de uso institucional y de acceso público.
- 5. Diseño de la evaluación de resultados e impacto de programas específicos:** Se realizará el diseño metodológico y la aplicación de herramientas que permitan desarrollar la evaluación de resultados e impacto de ciertos programas en el fortalecimiento del ecosistema de la LEOLB, pero también en su incidencia en otros ámbitos de la vida social.
- 6. Mapeos y caracterizaciones:** Se contemplan acciones de gestión del conocimiento orientadas a identificar, reconocer, conocer y promover la articulación entre los agentes del ecosistema de la LEOLB en la perspectiva de la gobernanza cultural y la sostenibilidad, así como la generación y análisis de información para la toma de decisiones informadas sobre las acciones del Plan.
- 7. Sistematización de experiencias de prácticas de lectura, escritura, oralidad o procesos bibliotecarios:** se potenciarán los procesos de sistematización de experiencias, entendidos como formas de investigar desde la práctica, que permiten

8. Creación de materiales y recursos orientadores: a partir de lo aprendido en la implementación de anteriores Planes, se crearán guías y documentos para orientar el desarrollo adaptado o recreación de procesos similares en distintos lugares del país.

Estrategia de socialización y comunicación

La estrategia de socialización y comunicación tendrá como propósito contribuir al conocimiento de las principales apuestas y acciones del Plan por parte de los agentes del ecosistema de la LEOLB y, por supuesto, promover su apropiación social. En conformidad con los enfoques diferenciales del Plan, la estrategia de comunicaciones priorizará a algunas(os) agentes del ecosistema y grupos sociales que resultan fundamentales para el cumplimiento de este propósito y desarrollará acciones diferenciales en términos territoriales. Esto implica identificar y hacer uso de distintos medios y modos de comunicación que pueden resultar más efectivos en función de las(os) agentes y grupos sociales priorizados para la estrategia.

Con respecto a la socialización, conviene mencionar que se realizarán acciones de carácter amplio, con una pretensión de incidencia nacional, pero también espacios territoriales en los que se adapte lo socializado en función de las personas, comunidades participantes y agentes del sector a las que estén dirigidas. En términos comunicativos, se considera importante dar cuenta, como se ha dicho, de las principales apuestas, acciones y resultados del Plan, a través de un conjunto de ideas fuerza, palabras y elementos visuales que posicionen, sobre todo, una identidad y estén presentes de manera consistente en las distintas acciones comunicativas desarrolladas. Finalmente, la estrategia de socialización y comunicaciones contemplará acciones en doble vía, es decir, que promuevan la interlocución, la participación y el diálogo con las personas y comunidades a las que van dirigidas, de modo que permitan recoger información sobre la manera en que el Plan es comprendido y recibido, sobre las preguntas que genera, lo que puede orientar futuras acciones comunicativas y contribuir al diálogo social constante que se pretende promover alrededor del Plan, durante todas sus fases, incluida la implementación y la evaluación, entendida esta como un proceso transversal al Plan y no sólo como una fase final.

Referencias

Álvarez, J. y Cárdenas, J. (2019). Construir la experiencia de la sed (aproximaciones pedagógicas y políticas a la escritura creativa). *La Palabra*, (34), 123-132. Disponible en: [Clic para acceder](#)

Cabrejo, E. (2020). *Lengua oral: destino individual y social de las niñas y los niños*. México: Fondo de Cultura Económica.

Carceglia, D. y Cejas, A. (2021). *Alfabetización y educación popular: una propuesta para leer el mundo, escribir cada historia y transformar la realidad*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

Chihuailaf, E. (2014). La palabra laborada: cuestionario a Elicura Chihuailaf. En Mellado, S., *La morada incómoda. Estudios sobre poesía mapuche: Elicura Chihuailaf y Liliana Ancalao* (pp. 157-163). General Roca: Publifadecs.

Constitución Política de Colombia (1991)

Crenshaw, K. (2012). “Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas de la identidad y violencia contra las mujeres de color”. *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Ediciones Bellatera.

Debaise, D. (2021). Le récit des choses terrestres: Pour une approche pragmatique des récits. *Klima*, 4.

Despret, V. (2022). *Autobiografía de un pulpo y otros relatos de anticipación*. Bilbao: Consonni.

Duque, N. (2019). *La incidencia de las bibliotecas en las desigualdades sociales. Aportes epistemológicos a una bibliotecología y ciencia de la información latinoamericana*. Medellín: Universidad de Antioquia, Biblioteca Pública Piloto y Alcaldía de Medellín.

Freja, A. (2012). *La literatura oral en Colombia. Romances, coplas y décimas en el Pacífico y el Caribe colombianos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Barvo, C., Rodríguez, C., Melibea, Rincón, M. C. (2024). *Sembramos en tierra fértil*. Bogotá: Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y Biblioteca Nacional de Colombia.

Biblioteca Nacional de Colombia. (2010). *Ley de Bibliotecas Públicas. Una guía de fácil comprensión*. Bogotá: Ministerio de Cultura. Disponible en: [Clic para acceder](#)

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana.

Espitaleta, L. (2004). Ponencia “La biblioteca pública como sitio de encuentro: “Leer libera” (Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas). Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas - Salamanca, España. Disponible en: [Clic para acceder](#)

Fundalectura. (2022). *Informe BLEO 2021. Planes de desarrollo municipal. Informe de adopción de las bibliotecas, la lectura, la escritura y la oralidad en los planes de desarrollo municipal 2020-2023*. Documento de trabajo de Fundalectura para la Biblioteca Nacional.

Fricke, M. (2017). *Injusticia epistémica*. Barcelona: Herder.

García, Luis. (2020). *Informe sobre cultura digital y mediación en bibliotecas de América Latina*. Escuela de Mediadores – Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá (BibloRed).

González, C. (2025) *¿Cuál es la territorialidad de la Cultura? Posibilidades del enfoque territorial en las políticas culturales. El caso de la Estrategia Regional de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. Escuela Superior de Administración Pública.

Jiménez, D. (2025). *Memorias y aprendizajes de la escuela de sistematización de experiencias BRI*. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes-Biblioteca Nacional de Colombia. 247 p.

Ley de la Democratización y Fomento del Libro Colombiano (Ley 98 de 1993). Disponible en: [Clic para acceder](#)

Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997). Disponible en: [Clic para acceder](#)

Lobo, J., y Rojas, H. (2024). *Palabras vivas: Escuela Interétnica e Intercultural de Mediaciones de Lectura, Escritura y Oralidad del Chocó*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia. Disponible en: [Clic para acceder](#)

Mariño, G. (2015). *El diálogo en la educación: arqueología de una propuesta*. Disponible en: [Clic para acceder](#)

Martínez, B. E. (2021). El servicio de extensión bibliotecaria en las ruralidades. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y Biblioteca Nacional de Colombia. 120 p.

Mejía, M.R. (2015). Diálogo-confrontación de saberes y negociación cultural. Ejes de las pedagogías de la educación popular: una construcción desde el sur. *Pedagogía y saberes*, 43, 37-48.

Mejía, M.R. (2012). *Sistematización: una forma de investigar las prácticas y la producción de saberes y conocimientos*. La Paz: Viceministerio de Educación Alternativa y Especial – Ministerio de Educación. Estado Plurinacional de Bolivia.

Mesa entre las bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes (BICOPOI) y la Biblioteca Nacional de Colombia. (2025). Lineamientos de la mesa entre las bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes (BICOPOI) y la Biblioteca Nacional de Colombia.

Ministerio de Cultura y Ministerio de Educación. CONPES 3222 de 2023. *Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas*. Ministerio de Cultura y Ministerio de Educación. Disponible en: [Clic para acceder](#)

Ministerio de Cultura. *Plan Nacional de Cultura 2001-2010. Hacia una ciudadanía democrática plural. Un plan colectivo desde y para un país plural*. Ministerio de Cultura. Disponible en: [Clic para acceder](#)

Ministerio de Cultura y Ministerio de Educación. *Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento” (2010-2018)*. Ministerio de Cultura y Ministerio de Educación. Disponible en: [Clic para acceder](#)

Ministerio de Cultura y Ministerio de Educación. *Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer es mi cuento” (2018-2022)*. Ministerio de Cultura y Ministerio de Educación. Disponible en: [Clic para acceder](#)

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (2024). *Plan Nacional de Cultura (2024-2038)*. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Disponible en: [Clic para acceder](#)

Ministerio de Cultura. (2022). Plan Nacional de Lenguas Nativas 2022 –2032. *Plan Decenal de Lenguas Nativas de Colombia*.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Mapa biocultural de Colombia: [Clic para acceder](#)

Ministerio de la Justicia y el Derecho. “Sembrando vida desterramos el narcotráfico”. Política Nacional de Drogas (2023-2033). 2023.

Mires, A. (2017). La Tierra cuenta. Oralidad, lectura y escritura en territorio comunitario. *Red Interamericana de Bibliotecología*, 1(40), 95-103.

Mires, A. (2021). *El libro entre los hijos de Atahualpa*. La experiencia de la Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Montes, G. (2017). "De lo que sucedió cuando la lengua emigró de la boca". *Buscar indicios, construir sentido*. Bogotá: Babel. Disponible en: [Clic para acceder](#)

Ntutumu, A. (2021, 5 de octubre). *Entrevista a la escritora para niños y docente afrocolombiana Mary Grueso*. PotoPoto. Disponible en: [Clic para acceder](#)

Organización Mundial de Propiedad Intelectual. (2013). *Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso*. Ginebra: Organización Mundial de Propiedad Intelectual.

Quintero Castellanos, C. E. (2017). Gobernanza y teoría de las organizaciones. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(50), 39-57. [Clic para acceder](#)

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”. Disponible en: [Clic para acceder](#)

Rivera Garza, C. (2013). *Los muertos indóciles: necroescrituras y desapropiación*. México: Tusquets Editores.

Toledo, M. (2019). Barrera-Bassols, N. & Eckart, B. (2019). *¿Qué es la diversidad biocultural?* México D.F.: Universidad Autónoma de México.

Torres, A. (2022). *Vinculación comunitaria en las bibliotecas públicas*. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes-Biblioteca Nacional de Colombia. 54 p.

Olson, D.R. & Torrance, N. (2013). *Cultura escrita y oralidad*. Barcelona: Gedisa.

Ong, W. (1982). *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*. México: Fondo de Cultura Económica.

Vergara, N. (2006). Diálogo intercultural y diálogo de saberes: dos expresiones de imaginarios culturales latinoamericanos. Conferencia presentada en el XIV Ciclo de Estudios sobre lo Imaginario. Dimensiones imaginarias de la naturaleza. Disponible en: [Clic para acceder](#)

VVAA. (2025). *Me aventuro a leer y a escribir*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia. Enlace: [Clic para acceder](#)

Walsh, C. (2010). *Pedagogías decoloniales. Prácticas (in)surgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles latinoamericanos*, 19(38), 39-64.

ANEXO 1. TABLA DEL ECOSISTEMA DE LA LECTURA, LA ESCRITURA, LA ORALIDAD, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS (ECOSISTEMA DE LA LEOLB)					
ESCALAS	ACTORES INSTITUCIONALES	CAMPOS DE ACCIÓN	AGENTES	PROCESOS	TIPOS DE RELACIONES
Nacional	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	Lectura, escritura, oralidad y bibliotecas	Personal bibliotecario adscrito a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (auxiliares de biblioteca, bibliotecarios públicos, promotores y mediadores LEO)		
	Biblioteca Nacional de Colombia		Coordinadores de redes de bibliotecas públicas		
	Entidades gubernamentales del orden nacional (INPEC, Centro Nacional de Memoria Histórica, Ministerio del Interior, Ministerio de la Igualdad, ICBF, Ministerio de la Justicia y el Derecho, entre otros)		Promotores y mediadores de lectura, escritura y oralidad		
			Alfabetizadores de personas jóvenes, adultas y adultas mayores		
	Sector educativo (Ministerio de Educación Nacional, universidades, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA)		Agentes bibliotecarios de resguardos indígenas y consejos comunitarios (TCCN)		
	Sector penitenciario y carcelario (INPEC) []		Bibliotecarios comunitarios, populares e itinerantes		
	Sistemas y redes de bibliotecas públicas (Cajas de Compensación, Banco de la República)		Agentes comunitarios bibliotecarios: mediadores de bibliotecas rurales Itinerantes, miembros de los Grupos de Amigos de las Bibliotecas (GAB), miembros de los Grupos de Amigos de las Bibliotecas Rurales Itinerantes (GABRI), lectores voluntarios y otros gestores educativos y culturales		
	Facultades de bibliotecología y asociaciones de bibliotecólogos y bibliotecarios		Emisoras comunitarias		
	Asociaciones del libro, la lectura y la literatura (Cámara Colombiana del Libro, Cámara Colombiana de la Edición Independiente, Asociación Colombiana de Libreros Independientes)		Gestores culturales (escritores, artistas, entre otros)		
	Fundaciones y asociaciones de la lectura y las bibliotecas (Fundalectura, Fundación Secretos para Contar, Fundación Ratón de Biblioteca, Bibliotec, entre otras)		Consejeros sectoriales y poblacionales		
	Editoriales y distribuidoras del libro		Docentes y bibliotecarios escolares		
	Red Nacional de Bibliotecas Comunitarias, Populares e Itinerantes de Colombia (Red Nacional de BICOPOI)		Sabedores, artesanos, cultores, entre otros		
Departamental	Gobernaciones	Libro y literatura	Gestores, enlaces, referentes territoriales sectoriales o poblacionales (ambientales, de género y diversidad, educación, salud, infancia, cuidado, entre otros)	1) Creación y producción 2) Circulación, mediación y formación 3) Acceso, apropiación y comercialización 4) Investigación y gestión del conocimiento 5) Salvaguardia y revitalización de saberes, prácticas y memorias locales	Mutualismo: relación de dos o más actores o agentes en la que todos aportan algo y se benefician mutuamente. Es necesaria para la supervivencia de los agentes o actores, y para el desarrollo de los procesos del ecosistema. Cooperación: relación de dos o más actores o agentes en la que todos aportan algo y se benefician mutuamente. La interacción no es necesaria para la supervivencia de los agentes o actores, ni para el desarrollo de los procesos del ecosistema, pues estos fines pueden alcanzarse de manera individual; sin embargo, puede traer beneficios adicionales a los que se obtienen al actuar de manera individual. Sinergia: es una relación que no es necesaria para el funcionamiento del ecosistema, pero que resulta útil, ya que mejora sustancialmente el desempeño del mismo. Significa "acción combinada", que significa algo más que el esfuerzo cooperativo. En las relaciones sinérgicas la acción cooperativa de actores semi-independientes, tomados en forma conjunta, origina una acción mayor que la suma de sus acciones tomadas de una manera independiente. Red: es una relación que se caracteriza por su estructura dinámica y en constante desarrollo. Está constituida por personas u organizaciones que se reconocen como parte de ella y promueve la generación de alianzas que se crean según temas e intereses comunes que van conformando nodos. Tienen un eje o visión común que representa la causa principal que une a quienes participan de ella. Se privilegian las interacciones horizontales y no los esquemas jerárquicos. Asociación: es la unión de dos o más entidades, personas, instituciones, entes, que se organizan para alcanzar un objetivo común. Con base en el esfuerzo mutuo, potencian sus cualidades individuales a través del propósito común que redunde en beneficios y frutos para todos. La asociación permite alcanzar objetivos de manera más rápida, efectiva y enriquecedora para todas las partes que hacen parte de ella.
			Lectores y usuarios de las bibliotecas		
	Sistemas y redes de bibliotecas públicas (redes y sistemas de bibliotecas públicas estatales departamentales, cajas de compensación, centros culturales y bibliotecas del Banco de la República)		Cultores de la oralidad		
	Redes o nodos de redes de bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes		Universidades, grupos, colectivos de investigación e investigadores		
	Entidades gubernamentales del orden nacional (CAR, entre otros)		Ciudadanía en general		
	Secretarías de cultura		Creadores		
	Sector educativo (secretarías de educación, universidades)		Lectores		
	Sector privado (fundaciones, cajas de compensación, entre otras)		Escritores		
	Sociedad civil organizada (ONGs, colectivos culturales y sociales, entre otros).		Oralitores		
	Consejos sectoriales departamentales (cultura, juventud, primera infancia, entre otros).		Ilustradores		
			Editores		
	Ferias del libro departamentales		Impresores		
	Alcaldías		Distribuidores		
			Gestores culturales		
			Diseñadores		
			Correctores		
			Promotores de lectura		
			Libreros		
			Agentes literarios		
			Talleristas, mediadores, formadores		
			Personal bibliotecario (bibliotecarios públicos y promotores y mediadores LEO)		

Municipal	Sistemas y redes de bibliotecas públicas (redes de bibliotecas públicas estatales municipales, redes municipales de bibliotecas).	Territorialización	Bibliotecas públicas, comunitarias, populares y rurales itinerantes	
	Redes o nodos de redes de bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes		Gobernaciones	
	Consejos comunitarios afrocolombianos		Alcaldías	
	Cabildos indígenas		Secretarías de cultura	
	Sector cultural (secretarías de cultura, casa de la cultura, escuelas artísticas).		Consejos comunitarios afrocolombianos	
	Sector educativo (secretarías de educación, instituciones educativas, universidades)		Cabildos indígenas	
	Sector penitenciario y carcelario (espacios de privación de libertad)		Entidades gubernamentales del orden nacional	
	Sector salud (hospitales, centros de salud, entre otros)		Consejos sectoriales departamentales (cultura, juventud, primera infancia, entre otros).	
	ICBF (centros de atención integral y hogares comunitarios)		Sociedad civil organizada (ONGs, colectivos culturales y sociales, entre otros)	
	Sociedad civil organizada (ONGs, colectivos culturales y sociales, asociaciones comunitarias, entre otros).			
	Juntas de acción comunal (urbanas y rurales)			
	Sector privado (fundaciones, cajas de compensación, entre otras)			
	Sector comercial (pequeños tenderos, negocios de barrio, entre otros)			
	Consejos sectoriales municipales (cultura, juventud, primera infancia, entre otros).			

Anexo 2. Plan de acción - Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas "Leo la vida" (2026-2031)							
No.	Objetivo específico	Eje, programa o proyecto	Acción				
				Indicador	Línea Valor	Base Año	Meta plan
1	Potenciar y dinamizar las relaciones territoriales y en red de las bibliotecas públicas, comunitarias, populares, rurales itinerantes y otras estrategias bibliotecarias en sus diferentes niveles, en los ámbitos local, regional y nacional.	Fortalecimiento integral a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP)	Mejorar y ampliar la infraestructura bibliotecaria pública del país	Porcentaje de bibliotecas públicas adscritas a la RNBP fortalecidas y con prestación de servicios	99	2025	99
			Ampliar y diversificar la disponibilidad de libros de acceso público, otros materiales de lectura, didácticos y pedagógicos, así como libros de libre circulación en las bibliotecas adscritas a la RNBP, bibliotecas comunitarias y populares y en los asociados				
			Fortalecer la infraestructura tecnológica bibliotecaria para el fortalecimiento de los programas y servicios de las bibliotecas públicas adscritas a la RNBP				
			Diseñar, implementar y gestionar planes de formación dirigidos al personal bibliotecario y otros agentes del sector bibliotecario y de la mediación LEO				
		Fortalecimiento y ampliación del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes (PNBI)	Fortalecer de las relaciones sectoriales de las redes y las bibliotecas públicas a nivel regional y nacional	Porcentaje de bibliotecas rurales itinerantes-BRI adscritas a la RNBP fortalecidas y con proyectos bibliotecarios rurales activos	86	2025	80
			Diseñar e implementar instancias de carácter técnico, formativo y reflexivo que posibiliten la construcción colectiva y en red de estrategias para la transversalización de enfoques diferenciales				
			Implementar Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI) en articulación con las Bibliotecas Públicas de la RNBP y entidades territoriales				
			Fortalecer y ampliar la disponibilidad de libros de acceso público en la ruralidad a través de las Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI)				
		Conformación y fortalecimiento de la Subred Nacional de Bibliotecas Públicas en Comunidades Étnicas	Diseñar e implementar espacios de encuentro presencial con el fin de consolidar redes de trabajo regionales y/o territoriales entre las Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI)	Comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales vinculadas a la RNBP y a la SuRed de comunidades étnicas	38	2025	45
			Fortalecer los espacios de articulación, encuentro e intercambio entre bibliotecas de resguardos indígenas, consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras, así como bibliotecas municipales con apuestas identitarias raizales				
			Construir rutas organizativas, metodológicas y normativas para la formalización y funcionamiento de la subred dentro de la RNBP				
			Identificar y promover la incorporación de enfoques diferenciales e interculturales en las acciones y procesos desarrollados por la RNBP				
	Potenciar las prácticas y usos de la lectura, la escritura y la oralidad, por medio de procesos contextualizados de alfabetización, mediación, diálogo y revitalización de los saberes y las memorias.	Fortalecimiento del trabajo articulado y en red de las bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes (BICOPOI)	Impulsar procesos de representación, participación y fortalecimiento de las bibliotecas en espacios e instancias del ecosistema de la lectura, la escritura, la oralidad, el libro y las bibliotecas y el sector cultural	Porcentaje de planes regionales para el fortalecimiento de las BICOPOI con implementación y seguimiento	0	2025	100
			Desarrollo y seguimiento a la mesa de articulación entre las BICOPOI y la BNC				
			Acompañamiento a la conformación y fortalecimiento de redes de bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes a escala nacional, regional, departamental, distrital y municipal				
			Impulsar procesos de representación, participación y fortalecimiento de las BICOPOI en espacios e instancias del ecosistema de la lectura, la escritura, la oralidad, el libro y las bibliotecas y el sector cultural				
		Articulación y coordinación de acciones con bibliotecas penitenciarias a nivel nacional, en el marco del Programa Cultura para la libertad	Diseñar e implementar acciones formativas sobre conocimientos y estrategias para la gestión de servicios bibliotecarios, de promoción de lectura, escritura, oralidad y acceso a la información, en espacios de privación de la libertad.	Estrategias diseñadas e implementadas para el fortalecimiento y articulación del sector bibliotecario con espacios de privación de la libertad	1	2025	6
			Diseñar e implementar proyectos regionales bibliotecarios con enfoque territorial, contextual y diferencial (5 nodos regionales)				
			Ampliar las nociones de mediación bibliotecaria de las prácticas LEO en perspectiva de gobernanza cultural				
			Reconocer, diversificar y enriquecer las prácticas LEOB a través de proyectos rurales bibliotecarios liderados desde las Bibliotecas Rurales Itinerantes - BRI				
		Estrategia regional de acompañamiento técnico y formativo en bibliotecas públicas y Bibliotecas Rurales Itinerantes	Potenciar la vinculación y acción comunitaria alrededor de las bibliotecas mediante la conformación, organización y formación de grupos de apoyo ciudadanos	Nodos regionales con proyectos bibliotecarios regionales formulados e implementados	5	2025	5
			Promover la transversalización de enfoques diferenciales en los programas y servicios bibliotecarios (nacionales, regionales e interterritoriales)				
			Diversificar y ampliar la oferta de servicios bibliotecarios y programas LEO con enfoque biocultural, territorial e intersectorial.				
			Desarrollo de procesos de alfabetización				
		Programa de alfabetización de personas jóvenes, adultas y adultas mayores en bibliotecas	Diseño de materiales para la alfabetización de personas adultas y la formación de alfabetizadores de personas adultas en bibliotecas	Número de bibliotecas vinculadas al programa de alfabetización	16	2025	150
			Articulaciones intersectoriales en torno a la alfabetización de personas adultas				
			Escuela de oralidades	Número de bibliotecas vinculadas al programa de oralidades	4	2025	75
			Oraloteca Nacional de Colombia				
		Procesos de formación en escritura, lectura y literatura	Desarrollar procesos de formación en escritura creativa y lectura	Personas beneficiadas con procesos de formación en escritura creativa, lectura, literatura o mediación	678	2025	12625
			Desarrollar procesos de formación en literatura y mediación de lectura				
		Estrategia para el fortalecimiento de las prácticas del lenguaje, la lectura, la escritura y la oralidad de personas con discapacidad desde un enfoque de diseño universal	Creación, edición, producción, distribución, circulación y mediación de materiales de acceso universal	Porcentaje de avance en la transversalización del enfoque de acceso universal con ajustes razonables en el PNLEOB	0	2025	35%
			Transversalización del enfoque de acceso universal con ajustes razonables				
3	Ampliar la creación, circulación y preservación de la literatura en los diferentes territorios del país, mediante la dinamización de los diversos agentes y el fortalecimiento de los espacios relacionados con el libro y la literatura.	Procesos de formación en la producción y gestión del libro	Desarrollar procesos de formación para el sector editorial y librero.	Personas beneficiadas con procesos de formación en el sector editorial y librero	100	2025	840
			Implementar actividades de internacionalización del libro y la literatura colombiana				
		Procesos de circulación para el fortalecimiento y reconocimiento de los agentes del ecosistema del libro	Apoyar espacios de circulación del libro en el país.	Estrategias implementadas para la circulación y el fortalecimiento de los agentes del libro	7	2025	54
			Contribuir a la apropiación del libro colombiano a través de País de Libros				
		Procesos de apropiación de la literatura colombiana	Desarrollo de acciones para el reconocimiento y visibilización de las voces y las literaturas colombianas	Acciones implementadas encaminadas a la apropiación de la literatura colombiana	7	2025	49
			Publicaciones físicas y digitales				
	Fortalecer las iniciativas de agentes populares y comunitarios a través de su reconocimiento, participación y articulación en el ecosistema de la LEOB.	Estrategia para el fortalecimiento de las bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes (BICOPOI)	Fortalecimiento de las colecciones bibliográficas de las BICOPOI	Porcentaje de nuevas bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes fortalecidas	50%	2025	80%
			Asesorías técnicas para el fortalecimiento de las BICOPOI				
			Escuela Popular de BICOPOI				
			Nepestorno de y sobre las BICOPOI				
			Acompañamiento a la creación de BICOPOI				
		Mapeos y caracterizaciones	Elaborar mapeo de agentes de la gestión del conocimiento de la LEOLB	Número de mapeos y caracterizaciones del ecosistema LEOLB elaborados o actualizados	4	2025	6
			Elaborar mapeo y diagnóstico nacional de bibliotecas comunitarias, populares e itinerantes actualizado anualmente				
			Elaborar mapa del ecosistema bibliotecario del país				
			Elaborar el mapeo del sector del libro (librerías y ferias regionales)				
			Diagnóstico anual de políticas y planes locales de LEOB.				

6	Diseñar y formular una estrategia para la promoción de la investigación, la gestión del conocimiento y la generación de información de valor para la comprensión y toma de decisiones sobre el ecosistema y las prácticas de la LEOB en perspectiva de política pública.	Sistematización de experiencias sobre prácticas de lectura, escritura, oralidad, libro, literatura, oralitura y procesos bibliotecarios	Caracterización y sistematización de prácticas alrededor del libro, la literatura, la lectura, la escritura, la oralidad y las bibliotecas.	Número de productos de sistematización LEOB realizados	1	2025	18
			Sistematización y memoria de los procesos y proyectos del PBLEOB.				
			Semilleros de investigación				
	Investigación y gestión de conocimiento para la toma de decisiones		Diseño, realización y análisis de encuestas del sector	Número de encuestas del sector realizadas (Encuesta Nacional de Consumo Cultural y Encuesta Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad - DANE)	0	2025	4
			Identificación y articulación de los agentes de la gestión del conocimiento del ecosistema de la LEOB (encuentros de agentes, red de agentes, etc.)				
	Seguimiento, evaluación y comunicación pública de la implementación del PNLEOB - "Leo la vida"		Reportes mensuales, cuantitativos y cualitativos, del cumplimiento de cada uno de los indicadores del plan de acción del PNLEOB	Porcentaje de avance de la estrategia de comunicación del PNLEOB	0	2025	100
			Diseño de la evaluación de resultados e impacto de programas específicos				
	Facilitar escenarios y estrategias para la sostenibilidad de acciones y planes a nivel local, regional y nacional, que consoliden el ecosistema LEOB desde el reconocimiento de la diversidad y las necesidades de los territorios.	Fortalecimiento del ecosistema de la LEOB a escala nacional, departamental, distrital y municipal	Estrategia de comunicaciones del PNLEOB (materiai POP, diseño, publicaciones, eventos)	Porcentaje de departamentos y ciudades capitales con planes locales LEOB formulados y/o implementados	26%	2024	50%
			Definición y transversalización de lineamientos del campo de territorialización en el PNLEOB				
			Acompañamiento integral a la formulación e implementación de planes departamentales de LEOB, mediante un ejercicio de corresponsabilidad con las entidades locales				
			Acompañamiento técnico y formativo a entidades territoriales sobre la formulación e implementación de planes locales de LEOB				
			Asesorías técnicas a entidades territoriales para el fortalecimiento de agentes, actores institucionales o procesos del ecosistema de la LEOB en la escala departamental, distrital o municipal				
		Desarrollo de organismos asesores de política de LEOB para la validación y retroalimentación de acciones estructurales del PNLEOB	Desarrollo de diálogos de saberes y experiencias entre planes locales de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas que contribuyan a fortalecer el trabajo en red	Número de instancias de asesoría y participación activas	3	2025	3
			Desarrollo de sesiones del Consejo Nacional del Libro				
			Desarrollo de sesiones del Consejo Nacional de la Literatura				
		Otorgar estímulos a la práctica y quehacer del sector LEOB	Desarrollo de sesiones del Comité Técnico de Bibliotecas Públicas	Número de procesos de estímulos e incentivos (económicos o en especie) dirigidos a los agentes del sector realizados	3	2025	3
			Sistema Nacional de Convocatorias (becas, reconocimientos, premios y pasantías)				
			Invitaciones sectoriales				
7	Definir un marco de acción para la integración de una mirada reflexiva, crítica y práctica de la cultura y la mediación digital en el plan	Estrategia para la transversalización de la cultura y la mediación digital en las prácticas del lenguaje, la lectura, la escritura y la oralidad	Iberbibliotecas (ayudas, becas y pasantías)	Porcentaje de avance de la implementación del plan de acción de transversalización de la cultura y mediación digital en los programas del PNLEOB	0	2025	50
			Diseño e implementación del plan de acción de transversalización de la cultura y la mediación digital en los programas asociados al PNLEOB				